EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, SABADO 28 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15920

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 687

LA VENTA DE ALCALOIDES

Entre los múltiples problemas de higiene social que esperan desde tiempo atrás, una solución comparada con leyes previsoras de nuestro Parlamento, merece sin duda cuidado especialísimo y atención singular, el que se refiere a la venta clandestina de alcaloides que, de todos es sabido, se realiza continuamente y en gran escala sin que nada pueda hacer para evitarlo las reglamentaciones policiales cuya influencia represiva no va más allá del alcance que puedan brindarle las leyes penales sobre infracciones y que escapa a las sanciones más graves que pesan sobre los delitos, que [illegible] en la atención del Código penal.

Las pingües ganancias que obtienen, al amparo de la clandestinidad, el comercio de las drogas nocivas, constituyen un incentivo tan grande para los vendedores, que, pesando estos en el platillo contrario de la balanza la responsabilidad mínima generalmente eludible en que puedan incurrir y, en el peor de los casos, la pena leve que sobre ellos caería en el caso de dejarse sorprendidos, no titubean ni un instante y se deciden francamente por el camino irregular. Debe tenerse en cuenta, — y esto constituye uno de los más graves aspectos de la cuestión — que detrás del intermediario, que explota directamente a esa enfermiza caravana, que ya es legión, de los adeptos a los estupefacientes, existe un delincuente mayor, amparado siempre en las sombras, vestido muchas veces de rigidez comercial aparentemente impecable y que es el que hace el negocio en gran escala, importando las drogas a precios irrisorios, recurriendo a todos los medios a su alcance para introducirlas al país, no desdeñando, cuando lo considera oportuno, ni el dolo ni el fraude, buscando, si el caso llega, el camino tortuoso del contrabando, para después establecer un comercio de porcentajes fantásticos, que se extiende como una hidra, no sólo por los bajos fondos de la población, sino que invade también ambientes insospechados y amenaza constantemente la salud pública.

Este problema, que tiene caracteres de resonancia mundial, porque es de todos los países, ha provocado, en los gobiernos europeos primero, y en los americanos luego, un movimiento general de defensa. En los Estados Unidos, durante los últimos años, ha tomado tal incremento el expendio clandestino de cocaína, heroína y morfina, —que la voz popular ha bautizado con la fórmula "Charlot, Herriot, Mary" — que se ha hecho de su represión uno de los puntos capitales del programa que exponen los candidatos a dirigir los destinos de esa República.

En el país vecino, hace dos días, se ha sancionado una ley — cuyo texto informamos ayer — estableciendo en el Código los más severos castigos para los intoxicadores, a quienes somete a una escala de penalidades que puede llegar hasta los quince años de prisión.

En el Uruguay la palabra decisiva no se ha pronunciado. Existe sin embargo, en las carpetas del Parlamento, un mensaje del Consejo de Administración remitiendo un proyecto de su presidente, en el que se estudian con amplitud todos los aspectos del asunto y se proponen las medidas más oportunas tendientes a solucionarlo. Sería el momento este, aún cuando no fuera más que por responder a las solicitaciones del ejemplo ajeno, de dar andamiento a ese proyecto, o al menos debatirlo en procura de una medida que contemple los graves intereses de moral nacional y de higiene pública que están altamente comprometidos.

Lo de Liebig's

Es realmente curioso lo que desde hace meses está ocurriendo con la compañía Liebig's. Un día sus delegados anuncian que cerrará sus fábricas de Fray Bentos porque no se les permite faenar ganado argentino, otro día anuncian que esas fábricas han sido vendidas a otra compañía. Ahora una nueva noticia viene a aumentar la confusión o contradicción en este asunto. Esta nueva noticia nos llega del Salto, en la forma de un suelto que publica "Tribuna" de esa ciudad, en que se dice: "Informaciones que hemos recibido de Fábrica Colón aseguran que este establecimiento de la compañía Liebig's clausurará sus faenas en Julio próximo, lo que obedece al hecho de que la Fábrica de Fray Bentos intensificará sus faenas".

Una prueba más

Los estudiantes de Derecho, en asamblea general han resuelto continuar en su estado de resistencia contra las resoluciones, que juzgan antirreglamentarias e inconcordantes con los intereses de la enseñanza, del Consejo Directivo de la Facultad. Hay más; según en los círculos universitarios se informa, en una reunión próxima se decidirá — hay por lo menos desde ahora ambiente en tal sentido — que en caso de prolongarse el conflicto hasta la época de las pruebas finales, ninguno rinda exámenes de acuerdo con el nuevo plan de estudios.

Mientras tanto, las autoridades de la Facultad permanecen cruzadas de brazos. No han encontrado otra solución en el dilema, que la de no hacer nada. Esto, en alguna forma, es lo más fácil y lo más cómodo, pero dista mucho de ser lo más acertado.

Lo que [illegible] de este conflicto, con claridad meridiana y se manifiesta con igual evidencia en otras manifestaciones de la vida del claustro, es que hay [illegible] la capacidad directriz de los diversos organismos de la Casa de Estudios. Y esto, que venimos sosteniendo desde tiempo atrás y que es para nosotros una convicción que a día es el mejor argumento a un [illegible] hemos sostenido al afirmar que, antes que la absoluta autonomía en el gobierno de la Universidad es menester realizar en ella una más completa reforma en régimen, en planes y en hombres, y organismos dirigentes.

La [illegible] equivaldría a dar perpetuidad a un sistema que, momento a momento, pone de relieve su marcha completamente disconforme con las conveniencias generales de la instrucción pública.

El ejemplo ajeno

AUMENTO DEL PERSONAL POLICIAL

En varias ocasiones hemos reflejado la imperiosa necesidad de aumentar el personal policial de Montevideo, cuyo número se mantiene invariable desde hace muchos años, a pesar del aumento de la población, extensión de la ciudad y el surgimiento de tantas necesidades y servicios creados por el propio progreso de la misma.

Frente a la apatía que por razones financieras se opone, o se ha opuesto hasta hoy, a tan imperiosa necesidad, cabe anotar en este caso el ejemplo argentino. En Buenos Aires, no obstante que en años últimos se ha aumentado considerablemente el personal policial, se le va a aumentar nuevamente y nada menos que en 1000 agentes más. En el proyecto de Presupuesto para 1925, que está preparando el gobierno argentino, se ha incluido ya la suma de 3.000.000 pesos para satisfacer el gasto correspondiente.

Y es de observar que en el vecino país las finanzas se encuentran desde hace tiempo en una situación de desequilibrio, mucho más intenso que en el nuestro, de manera que no cuadraría justificar la apatía o el postergamiento en atender una necesidad tan trascendental, en el estado financiero. Por otra parte, en servicios que aseguran el orden, la propiedad y todas las garantías de la población, no pueden supeditar su importancia a la incidencia que en el Presupuesto General pueda tener el agregado de unas docenas de miles de pesos para atenderlos. La policía tiene mayor importancia que cualquier obra pública.

Sobre una interpelación

Se anuncia una interpelación parlamentaria al Consejo Nacional por el hecho de haber éste reglamentado, —a iniciativa de la Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos,—la forma en que debía procederse a la solución de la cuestión derivada del hecho de haberse producido un empate de votos en la elección para integrar el Directorio de aquella Caja.

En uso del poder reglamentario que le es privativo por mandato constitucional, y de acuerdo con la regla jurídica de nuestro derecho común, en el sentido de la aplicación de las leyes análogas en los casos no previstos, el Consejo resolvió que se aplicara, para dirimir el empate producido en las elecciones de la Caja, que se aplicara el inciso g del artículo 50 de la ley vigente de elecciones generales, que dice así:

"Cuando haya dos o más sobrantes de votos inferiores al cociente electoral, pero iguales entre sí, se proclamará electo el candidato del partido que hubiera tenido menor representación en las operaciones anteriores".

Producido, pues, el empate, en la Caja, no debía aplicarse el sorteo, sinó la adjudicación a la lista no representada o que hubiera obtenido menor representación.

El caso es claro.

Y no se explica la interpelación.

Inmigración europea

En los meses de Julio y Agosto, se iniciará una fuerte corriente.

Como consecuencia de las restricciones cada vez más severas que el Gobierno norteamericano viene oponiendo a las corrientes inmigratorias europeas, estas han resuelto dirigirse a Sud América, y especialmente al Brasil y a las repúblicas del Plata. Ello tiene su comprobación en informaciones recientemente recibidas en Montevideo, según las cuales, las medidas restrictivas de Washington, ya han tenido una repercusión concreta en las compañías inglesas de navegación. Esas informaciones expresan que los buques que deben zarpar de puertos ingleses a fines de Julio y principios de Agosto, con destino a la América del Sur, han vendido ya la totalidad de sus pasajes de tercera clase, y que en vista de ello, las empresas navieras se proponen aumentar los servicios de transporte de pasajeros. Las propias comunicaciones añaden que los primeros barcos conducirán a Río de Janeiro y al Río de la Plata, más de 500 pasajeros, cada uno, procedentes de Italia y Francia, en su mayoría.

Es de suponerse que si esto ocurre con los buques ingleses, lo mismo sucederá con los transatlánticos franceses e italianos, por más que no lo enuncien las informaciones de que nos hacemos eco. Y aún podría pensarse que si la demanda de pasajes se ha hecho sentir en esa forma en las compañías británicas, es, quizá, por haber rebasado la capacidad de las empresas francesas e italianas, lo que asignaría naturalmente mayor importancia a las corrientes inmigratorias que se anuncian.

Se trata, parece, de obreros hábiles que hubieran querido radicarse en la América del Norte, y que no pueden hacerlo por las restricciones a que nos hemos referido.

Las casas de La Teja

Pavimentación de calles e instalación de luz eléctrica

En el Ministerio de Obras Públicas hemos requerido informes acerca del estado en que se encontrasen los grupos de casas económicas que se construyen en La Teja, bajo la acción inmediata y la vigilancia de la Dirección de Arquitectura, dependiente de aquella secretaría de Estado.

Se nos ha dicho que todas las agrupaciones de casas, las cuales suman noventa y seis, están completamente terminadas.

Actualmente se activa la construcción del pavimento de las calles del nuevo barrio, en lo que se invertirán algunos días más, y por su parte, la Usina Eléctrica hace lo propio con la sub estación que ha de suministrar energía para el alumbrado.

Tan pronto como se dé término a estos trabajos, en los que se empleará muy corto plazo el Ministerio de Obras Públicas hará entrega del barrio al Banco Hipotecario, el cual se encargará de la administración de las casas. Como lo hemos dicho en otra oportunidad, el barrio es un conjunto de casas económicas destinadas a empleados y obreros.

La barriada, por su situación, exigía una obra complementaria que corrigiera el inconveniente de la distancia de la ciudad, y ello resultará de la reciente decisión del Poder Ejecutivo, tendiente a la electrificación del Tranvía del Norte, cuyas líneas beneficiarán aquella localidad.

El Presidente de la República

VISITARA PAYSANDU EN OCTUBRE

La prensa sanducera recoge el rumor de que en el transcurso del mes de Octubre próximo, visitará esa ciudad el Presidente de la República, ingeniero José Serrato.

La visita del primer magistrado a la progresista ciudad del litoral, coincidirá con la inauguración de la Exposición Feria que anualmente adquiere destacados contornos.

Desde ya se anticipa que el pueblo y sociedad de Paysandú, acogerán dignamente al señor Presidente.

El Presupuesto General de Gastos

IMPORTANTES RESOLUCIONES

Ayer de tarde se reunieron en la Cámara los miembros de la Comisión de Hacienda, doctores Raúl Jude, Alfredo García Morales y señor Ricardo Cosio, asistiendo también el presidente de la Comisión de Presupuesto, doctor Colistro y el Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, invitados especialmente para ese acto, a fin de determinar en qué consisten las diferencias en cuanto al monto del presupuesto programado por el Consejo Nacional de Administración y el enviado por la Comisión de Presupuesto.

Del presupuesto del Consejo Nacional y del de la Comisión se deduce una diferencia de $ 418.000, y a fin de aclarar en que consistía esa diferencia obedeció la reunión.

Prácticamente, esa suma de pesos 418.000, más o menos, queda reducida a pesos 189.000, porque hay que deducir de esta cantidad, el monto de $ 229.000 que determinará el aumento de todas las asignaciones menores de $ 50.00, que patrocina la Comisión.

Es necesario, pues, y se hará en la sesión que la Comisión de Hacienda celebrará el martes con la concurrencia del Contador General de la Nación, señor Enrique Givogre, revisar los rubros de ingresos previstos por el Consejo, rubros que se refieren a impuestos existentes.

El presidente de la Comisión de Hacienda, doctor Raúl Jude, por su parte, expresó que entre los egresos no estaban previstos los gastos que se refieren a la Corte Electoral, los cuales exigen solamente para los últimos siete meses la suma de un millón de pesos.

Indicó también el referido legislador que en el cálculo de recursos era necesario reforzar Rentas Generales con la cantidad a que ascienda el presupuesto permanente de la Corte Electoral.

Los textos de enseñanza en las escuelas del Estado

Proyecto presentado por el señor Julio M. Sosa

El Presidente del Consejo Nacional de Administración señor Julio M. Sosa presentó en la sesión realizada por esa alta corporación en la mañana de ayer un proyecto sobre texto de enseñanza escolar del cual damos hoy sus primeros capítulos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

CAPITULO I

Artículo 1.o El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal deberá, desde la fecha de la promulgación de esta Ley, abrir concursos parciales o generales para la adopción de los textos de enseñanza en las escuelas del Estado.

Art. 2.o Los concursos de textos para cada año y para cada materia se renovarán cada cinco años, pudiendo presentarse con ellas, a estas pruebas, los autores de obras ya adoptadas anteriormente, modificadas o no, para competir con las nuevas que se presentaren.

Art. 3.o Los términos de los llamados a concurso no podrán ser nunca menores de doce meses.

CAPITULO II

Art. 4.o El Poder Ejecutivo previa propuesta del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, designará una "Comisión Técnica de Textos Escolares", compuesta de siete miembros. Cuatro de ellos serán elegidos entre los elementos más notoriamente idóneos del personal docente y dos entre los profesores más aventajados de Enseñanza Secundaria. Será Presidente de esta Comisión el Inspector Técnico del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal. La Comisión elegirá de su seno un Vice Presidente y un Secretario, solicitando, para el cumplimiento de sus tareas, el personal de Secretaría que necesite, del Consejo.

Art. 5.o Los miembros de la Comisión Técnica durarán dos años en sus funciones, con excepción de los que por derecho forman parte de ella. Dentro de ese período deberán terminar su cometido. Podrán ser confirmados, parcial o totalmente, en sus cargos, al designarse la Comisión para un nuevo período.

Art. 6.o Los miembros de dicha Comisión recibirán, como asignación extraordinaria, por la acumulación de este nuevo servicio, la cantidad de 800.00 al terminar sus trabajos.

Art. 7.o El Consejo N. de Enseñanza P. y Normal deberá dictar resolución, dentro de los tres meses que sigan a la presentación del informe de la Comisión Técnica.

CAPITULO III

Art. 8.o Cuando el Consejo resuelva al apertura de los concursos, lo hará saber inmediatamente a la Comisión Técnica, para que ésta haga el llamado respectivo, dentro de los treinta días siguientes: fije los términos y determine las bases, de acuerdo con el reglamento especial de concursos que formulará de antemano dicha Comisión y que deberá ser aprobado por el Consejo, con arreglo a las más modernas prácticas universales en la materia y a las peculiaridades de la enseñanza en el País, conteniendo todas las instrucciones particulares o generales que se reputen necesarias u oportunas, lo mismo respecto de las materias en sí, como en la forma de presentarse y su distribución en capítulos que representen unidades de estudio.

Art. 9.o El Consejo de E. P. y Normal designará los jurados de cada concurso, compuesto, cada uno, de tres miembros, elegidos uno entre los elementos especializados en la asignatura de que se trata y los otros dos entre elementos de notoria versación docente. El jurado deberá expedirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la clausura del concurso.

Art. 10. Los miembros de los jurados, que no pertenezcan a las autoridades escolares, gozarán de "una dieta de cinco pesos" por cada sesión que celebren. Excediendo de diez sesiones esta dieta se rebajará a la mitad, no pudiendo exceder de ochenta pesos, el honorario total. Cada sesión deberá durar, por lo menos, dos horas, labrándose acta, en cada caso, debidamente autentificada.

Art. 11. El juicio del jurado deberá ser sometido a examen de la Comisión Técnica y con el informe que deberá expedir ésta, dentro de los treinta días siguientes a la presentación de aquél, será elevado al Consejo para la resolución definitiva. Tanto el jurado, como la Comisión Técnica, podrán proponer, de acuerdo con los autores, las modificaciones o complementaciones que consideren necesarias para la publicación de los textos.

Art. 12. El autor de un trabajo aprobado, recibirá, como premio, una medalla de oro que testimonie el triunfo obtenido y conservará los derechos sobre aquél en las condiciones que se determinan a continuación.

El autor llamará a licitación privada entre varias casas impresoras de notoria autoridad, incluyendo obligatoriamente la Imprenta Nacional, para la edición del texto. Obtenidos los presupuestos por el tiraje que fije el Consejo, previo informe de la Comisión Técnica, después de aprobar el trabajo, serán pasados a esta Comisión para que dictamine sobre el más conveniente por su costo y demás condiciones. Con este dictamen el Consejo resolverá. En caso de que considere elevados todos los presupuestos, encargará a la Comisión Técnica que realice por sí misma una nueva licitación, quedando el autor obligado a aceptar los precios más ventajosos obtenidos. El precio de venta al público de dicho texto se fijará, con un aumento que corresponderá al autor, de veinte a veinticinco por ciento si es de tercero o cuarto y de treinta y cinco a cuarenta si es de quinto, sexto o séptimo, a juicio de la Comisión Técnica, con la aprobación del Consejo.

El precio de venta será inscripto visiblemente en la carátula del libro. Cuando se compruebe que se vende a mayor precio, la Comisión Técnica lo advertirá al autor y si éste no adoptara medidas para evitarlo, a la segunda advertencia, se quitará a su obra el carácter de texto oficial y se llamará a nuevo concurso, del que no podrá participar el autor sobre el cual recayera tal sanción.

Artículo 14. En los casos en que un llamado a concurso no diera resultado por la concurrencia de un solo trabajo, se repetirá por segunda vez, juzgándose si sucediera lo mismo, este solo trabajo. En los casos en que fuera rechazado, o que no se presentara ninguno, el Consejo encomendará a la Comisión Técnica el estudio de los textos adoptados o publicados ya sobre la materia a que se refiera el concurso, y con dicho informe, hasta la apertura de un nuevo concurso, que no deberá demorarse más de cinco años. En ese caso regirán lo mismo las disposiciones pertinentes del artículo 12.

En nuestro número de mañana daremos los capítulos restantes de este proyecto.

En el Centro militar y Naval

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Esta noche se reunirán en Asamblea General los socios del Centro Militar y Naval para tomar en consideración las renuncias, que son de público conocimiento, de los miembros de la Comisión Directiva. Como se recordará, esas dimisiones obedecieron a la disconformidad de los dirigentes referidos, con las resoluciones de la Asamblea anterior que decidió seguir adelante — a pesar del retiro del proyecto presidencial — la propaganda en favor de la instrucción militar obligatoria.

Ferrocarriles

El doctor Martín C. Martínez, que fuera uno de los más irreductibles adversarios a la inmediata consideración del proyecto de instalación de una línea férrea, que uniera la ciudad de Florida con Sarandí del Yí, manifestó en la sesión de ayer que, en virtud de los recursos que se obtendrán con el vencimiento de garantías sobre el servicio de varias líneas ferroviarias, había determinado prestar su voto favorable a la sanción de tan importante iniciativa. Desaparece con esa actitud, uno de los obstáculos que el proyecto encontrara en el seno del Senado. Con motivo de estas declaraciones, el senador señor Santiago Rivas manifestó que la Comisión de Fomento estará en condiciones de informar el proyecto dentro de breves días, anticipando que dicha Comisión se encuentra abocada al estudio de un plan general de establecimiento de líneas ferroviarias. Esta declaración será recibida con íntima satisfacción por el país, porque la construcción de líneas férreas no sólo fomentará la intensificación de nuestro poderío industrial, sino que también vendrá a dar solución a verdaderos problemas para algunas regiones productoras que luchan con la dificultad de carecer de medios de transportes. Esperemos, pues, que la feliz iniciativa que traduce las declaraciones del señor Rivas, sea cuanto antes convertida en realidad.

El Tranvía del Norte, eléctrico

De acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Administración, en su sesión del miércoles último, esta rama del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha enviado a la Asamblea General el mensaje relativo a la electrificación de las líneas del Tranvía del Norte.

En el Sauce del Yí

INICIATIVA DE COLONIZACION

La Sociedad Fomento Rural del Sauce del Yí ha tenido la siguiente iniciativa: con motivo de estar en venta el campo de Dn. Miguel T. Reboledo en la carretera de Mansavillagra y a 15 kilómetros de la Estación se ha dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Departamental Permanente de Florida, planeando la instalación de una pequeña Colonia Agrícola por intermedio de la Sección Fomento del Banco Hipotecario.

Las tierras en venta son de alta calidad para dedicarlas a la agricultura y su ubicación excepcional a 15 kil. de la Estación, sobre carretera.

La nota pasada al Comité de la referencia dice así:

Sauce del Yí, Junio 10 de 1924. — Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Permanente de Fomento de Florida don Andrés M. Trueba. — Montevideo. — Señor Presidente: — Tenemos el agrado de comunicar a Vd. que esta Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural "Sauce del Yí" que tengo el honor de presidir, verdadera y conscientemente interesada por el fomento agrícola en esta región, donde como una rémora tanto impera el empírico y retrógrado latifundismo, deteniendo lamentablemente toda clase de industrias, como la agricultura intensiva, que protegida por la ley de nuestro eminente y nunca bien ponderado Ministro de Industrias doctor José F. Arias, tenemos el más pleno convencimiento que constituirá el más real y positivo progreso nacional, ha resuelto elevar a la consideración de este digno Comité que Vd. tan legítimamente preside, la siguiente propuesta de venta de una excelente fracción de campo apto para agricultura.

Se trata, Sr. Presidente, del campo de don Miguel T. Reboledo, compuesto, de 590 hectáreas, campo flor, virgen, con excelentes aguadas permanentes, alambrado con los mejores materiales y más costosos que se acostumbra en el país, con algunas hectáreas de plantación de eucaliptus, ubicado en esta 7.a sección judicial de Florida, Sauce del Yí, a 15 kilómetros de la Estación Mansavillagra con diez hectáreas de frente a la carretera de esta Estación a Sarandí del Yí, dentro de la zona de influencia de la proyectada vía férrea de Florida a Sarandí del Yí y de donde el transporte de los 100 ks. de cereales a la Estación Mansavillagra, sólo cuesta 0.10 el dueño pide actualmente $ 140 la hectárea y pesos 10.000 por unos grandes edificios que tiene en el mismo establecimiento, en su mayoría de fierro y tabla que muy bien podrían servir para graneros de los agricultores. Nosotros desde ya contamos con varios honestos y laboriosos agricultores interesados en hacerse propietarios en forma tan liberal y sólo esperamos del Sr. Presidente quiera gestionar ante el Banco Hipotecario, la mejor forma de adquirir esta hermosa propiedad para tan patrióticos fines.

Rogándole quiera tenernos al corriente de la marcha de este asunto y esperando nos solicite todos los demás datos y detalles que Vd. pueda necesitar, lo saludamos con nuestra consideración más distinguida. — Jesús Sosa, Presidente; José L. Mattos, Secretario.

Lo que come Montevideo

EL CONSUMO DE CARNE

En los últimos diez años se ha duplicado la cantidad de animales vacunos, ovinos y suinos que se sacrifican para alimentar el consumo de la población de Montevideo. En 1914 se sacrificaron con ese destino, 212.043 animales, cifra que aumentó a 416.360 en 1923 y que en 1924 no bajará, pues en los cinco primeros meses transcurridos excede de 157.000.

Desde 1914, Montevideo ha consumido 1.849.635 animales vacunos, 1.046.134 ovinos y 267.423 suinos, o sea en total 3.163.192 animales.

El consumo mayor es de animales vacunos que desde 1914 fué el siguiente:

1914	133.646
1915	130.717
1916	152.697
1917	163.787
1918	153.943
1919	149.959
1920	159.019
1921	182.923
1922	239.567
1923	267.924
1924 (5 meses)	115.511

El consumo de ovinos ha crecido en la forma siguiente:

1914	83.363
1915	64.047
1916	65.886
1917	78.387
1918	95.138
1919	120.770
1920	137.656
1921	134.319
1922	119.831
1923	113.367
1924 (5 meses)	33.430

Comisión Nacional de la Industria

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

En el Ministerio de Industrias, se ha recibido ya la mayoría de los nombramientos de delegados a la Comisión Nacional de la Industria y el Comercio, creada por reciente decreto del Ejecutivo.

Esas designaciones recayeron en los siguientes señores:

Por la Cámara de Comercio, señor Juan B. Bidegaray; por la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, señor Jaime Farell; por la Unión Industrial Uruguaya, señor Ramón Alvarez Lista; por el Instituto Nacional de Agronomía, señor Maurico Demolin; por el Consejo S. de E. Industrial, señor Alfredo Samonatti; por la Cámara Mercantil de Productos del País, señor Andrés Podestá; por el Centro de Propietarios de Aserraderos, señor Juan B. Bidegaray; por el Centro de Propietarios de Caleras, señor Gervasio Fourcade; por el Centro de Fabricantes de Licores, señor Raymundo Menini y por el de Mayoristas de Calzados, Curtidos y Anexos, señor Pedro F. Suárez.

El primer recital de Trilussa

Hoy, a las 18, el poeta romano Trilussa, ofrecerá su primer recital en el Teatro Artigas. Este notable cultor de la fábula, que goza de gran popularidad en Italia, será presentado al público de Montevideo por el doctor Emilio Frugoni.

Para la conferencia de hoy han sido invitados especialmente el Presidente de la República ingeniero Serrato, el Presidente del Consejo Nacional [illegible] Julio María Sosa, el ministro de Italia y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Pedro Manini Ríos.

El poeta "Trilussa"

He aquí el interesante programa que recitará el émulo de Esopo y La Fontaine:

Primera parte: La Donna e er Serpente. Er compagno scompagno. Li pensieri dell'Arberi. L'Ortolano e er Diavolo. La Pupazza. La Gallina [illegible]. La Lucciola. Er brindisi de Re Bajocco. Per aria. Er montone prudente. [illegible] de pensiero. Er sentimento. L'educazione. L'istruzione. [illegible]. La fama. La cornacchia liberale. Er Coco der Re. Er principio. Lo scorpione. Er gatto avvocato. La ragione der perché. L'incontro de li Sovrani. Er pastore e [illegible]. La prudenza. L'Ari, de Visi. Carità cristiana. La cicala rivoluzionaria. La purcia anarchica. L'omo nudo, L'omo finto. Loreto. Cocò. Totò. L'Amori de li gatti. L'Oca. Er primo pescecane. L'Evoluzione. L'automobile e er somaro. La carità.

Segunda parte: Er Pappagallo. La Tigre. Er pollo nazionalista. Er cane moralista. Er somaro [illegible]. Er sorcio [illegible]. [illegible]. La guerra. La solidarietà der gatto. [illegible]. Un merlo. Er maestro e la mosca. Er buffone. Er leone riconoscente. Er porco. La Lega. La maschera. La fontana e er mascherone. L'illusione. L'ideale. Chiesa de campagna. La [illegible]. Er Professore de filosofia.

El Ministro Le Breton

SU REGRESO

A bordo del vapor "Andes", se embarcó ayer en Cherburgo de regreso a su país, el Ministro de Agricultura de la República Argentina, doctor Tomás Le Breton.

El referido hombre público ha realizado importantísimas gestiones de índole agro-pecuaria en Italia, Francia e Inglaterra, regresando plenamente satisfecho del resultado de esas gestiones, [illegible] dando cuenta en estas columnas.

Efemérides

1807 — Procedente de Montevideo desembarca en las cercanías de Buenos Aires con la intención de apoderarse de ella, la mayor parte del ejército inglés (11.500 hombres) organizado en cuatro divisiones a las órdenes de Craufurd, Auchmuty, Lumley y Mahon quedando la ciudad de San Felipe y Santiago a cargo del coronel Brown con tropa veterana 200 soldados de infantería de marina y la milicia inglesa.

1890 — Se decreta la formación de una escuela de agricultura y Cabaña Nacional, destinándosele el local donde debía establecerse la Escuela Nacional de Agricultura de Toledo.

El asunto del Frigorífico Nacional

El texto del informe de la Comisión de Ganadería en Mayoría

H. Cámara: Descartando — al menos por el momento — por ser de aplicación más dificultosa las medidas defensivas de carácter internacional. Vuestra Comisión en mayoría, dando al problema de la defensa ganadera la importancia que realmente tiene, entró a estudiar los proyectos que encuadraban su practicabilidad o funcionamiento dentro de un campo de acción limitado al esfuerzo puramente nacional.

Estudiando los antecedentes que obran en la Comisión de Ganadería, el meditado proyecto venido del H. Consejo N. de Administración que nos ha marcado en cierto modo rumbos, y otros más o menos amplios presentados a nuestro estudio, Vuestra Comisión en mayoría os propone sancionéis el sustitutivo que antecede.

Sólo ligeras consideraciones haremos en este informe, abordando someramente y al pasar, la situación legal del organismo a crearse y el principio fundamental cooperativo que es su núcleo o base, dejando para su estudio en la Cámara las disertaciones más extensas.

Vuestra Comisión para la coordinación de este proyecto sustitutivo ha tenido que estudiar importantes problemas de orden administrativo y legal, dado que el plan del funcionamiento de la Compañía Nacional de Frigoríficos afectará intereses nacionales, del Municipio, y muy directamente, de la clase ganadera.

Organismo industrial estatizado

De la falta de una reglamentación precisa del artículo 100 de nuestra Constitución, artículo que reconoce la existencia de entidades autónomas, ha surgido en el seno de Vuestra Comisión una diversidad de criterio, de opiniones y fórmulas, que ha aparejado la presentación a esta Cámara de dos proyectos.

Cree Vuestra Comisión en mayoría que mientras no se dicte la ley interpretativa del precitado artículo constitucional, el Poder Ejecutivo deberá, al reglamentar estas disposiciones legales, tener muy en cuenta las especialísimas condiciones del organismo industrial que se crea, "estatizado", pero con intervención directa de los ganaderos nacionales, bajo la designación de "Compañía Nacional de Frigoríficos".

En efecto, no deberá el Ejecutivo perder de vista que la nueva industria de que se trata tiende a realizar fines fundamentalmente comerciales, obedeciendo a un mecanismo múltiple y complejo, que debe adaptarse ágilmente a las condiciones variables en grado sumo de los mercados sobre los cuales ha de actuar.

Exige en consecuencia, cierta "fuerza propia" que permita a sus dirigentes reaccionar en cualquier sentido y con la mayor rapidez dentro, claro está, del margen normativo que se les establezca en su ley orgánica.

No dudamos que la contemplación que exige tan delicada e importante empresa se tendrá [illegible] en cuenta, sea por el legislador al reglamentar el artículo 100 de la Constitución, según se proyecta (puesto que salta a la vista la necesidad de encarar de distinta manera los entes autónomos con finalidades públicas y los entes autónomos que representan una verdadera estatización industrial), sea por el Poder Ejecutivo al reglamentar esta Ley, interesado como está, en la prosperidad de un organismo en el que el país cifra muy fundadas esperanzas de mejoramiento económico.

Vuestra Comisión en mayoría sostiene que la Compañía Nacional de Frigoríficos no sólo merece la protección del Estado, sino que le será imposible prosperar sin su intervención directa y permanente como fuerza directriz.

La industria privada, por sus solas energías, no podrá nunca defenderse o independizarse del poderoso "trust" de los intermediarios americanos. Y bien, H. Cámara, a ese organismo cincuentenario del trust, a esa barrera levantada inexorablemente a la prosperidad de nuestra industria madre, es necesario oponerle la poderosa acción armónica de los poderes públicos y del interés privado. A mayor abundamiento, y para aquéllos que creen que todo lo puede la clase ganadera, librada a su solo esfuerzo, recuerda Vuestra Comisión la corta vida de una institución nacional de capital privado: "La Frigorífica Uruguaya", sociedad bien planeada que inició sus actividades en el año 1903 y que apesar de la dirección inteligente que caracterizó su marcha tuvo que enagenarse a capitales extranjeros.

Principio cooperativo

Vuestra Comisión en mayoría, parte de una base fundamental que simplifica las muchas fórmulas presentadas para la creación de la industria frigorífica: "Todo ganadero debe contribuir con un impuesto, a independizar la industria intermediaria". De acuerdo con esta idea madre, radicando todo el interés de los ganaderos en la existencia de uno o varios frigoríficos nacionales suprime Vuestra Comisión en mayoría, el mecanismo de recibos que se transforman en bonos con determinada renta de acuerdo con el número de animales vendidos de que informaban algunos proyectos estudiados, porque, —lo repetimos, — el interés único fundamental del gremio rural se contempla por entero, al ofrecerle nuevos frigoríficos.

No abandona por eso Vuestra Comisión el principio de la devolución de parte de las ganancias, principio contemplado en el capítulo de reparto de utilidades y que siendo elemento básico de las modernas ideas sobre cooperativismo, no hemos querido descuidar, por entender que ellas deben ser inculcadas como medio contributivo, eficaz, para obtener las altas finalidades económicas que se persiguen.

En resumen: aconsejamos la sanción de este proyecto de Compañía Nacional de Frigoríficos, en cuya formación conten-

demos haber coordinado el interés del Estado, las situaciones creadas, los derechos que tiene el gobierno Municipal respecto a la matanza con destino al abasto de la Capital, como así mismo el deber de bregar por el abaratamiento y más prolija elaboración del alimento fundamental del pueblo por una parte, y por la otra, con el interés muy respetable de toda la clase rural, la cual se le ofrecen nuevos compradores o bien, de acuerdo con el artículo 14 del proyecto, un nuevo procedimiento para negociar sus productos.

En cuanto a la parte del proyecto que se refiere a su financiación, detalles sobre la misma, recursos para atender los servicios de la deuda a emitirse, directorio, sus facultades, etc., propuesto por Vuestra Comisión en mayoría coincidiendo en todo o en parte con el proyecto de la Comisión en minoría, creemos innecesario extendernos en consideraciones prefiriendo hacerlo en el momento de ser tratado este proyecto por la Honorable Cámara.

No debemos de silenciar al poner fin a este informe, que no solamente no ha podido Vuestra Comisión de Ganadería ponerse de acuerdo para la presentación de un solo proyecto, sino que hasta las firmas puestas al pie del presente, significan unanimidad de opiniones **en todos los detalles del mismo,** por haberse reservado expresamente los firmantes el derecho de hacer las salvedades del caso en momento oportuno.—Montevideo, Junio 16 de 1924. — Domingo R. Bordaberry, miembro informante; Alfeo Bram, Rafael H. Tábarez, Enrique Conias Nin, Luis C. Caviglia.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

los excesos en el consumo nocivo de las bebidas alcohólicas. Considerando que no está justi- [illegible]

Inscripción cívica

PRESIDENCIA

MUNICIPALES

Parlamento

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	13.243.81
Eslingaje y almacenaje	"	767.[illegible]
Patente adicional 1 o/o	"	1.673.[illegible]
Patente 5 o/o extraordinaria	"	[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	420.64
Impuesto a los vinos	"	[illegible]
Pensión a la vejez	"	1.0[illegible]
Impuesto Especial	"	1[illegible]
Derechos de Exportación	"	9.857.[illegible]
Patente de Giro 1 1/2 o/o	"	381.[illegible]
Patente Adicional 1 o/o	"	2.[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1/2 o/o	"	1.219.47
Impuesto a los huesos	"	[illegible]
Eslingaje	"	149.[illegible]
Total	$	[illegible]

Liquidación comparada del día 26

Liquidación hasta la fecha:		
Importación	$	[illegible]
Exportación	"	69.334.[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	$	1.0[illegible]
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	[illegible]
Exportación	"	[illegible]
Impuesto Especial	"	406.164.[illegible]
Total	$	1.2[illegible]
Diferencia en menos en Junio:		
Importación	$	91.194.[illegible]
Impuesto Especial	"	17.909.[illegible]
Exportación	"	[illegible]
Total	$	184.879.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	1.[illegible]
Diferencia en menos en 1924	"	[illegible]

Recaudación comparada del día 27

Recaudación hasta la fecha:		
Importación	$	770.[illegible]
Exportación	"	75.08[illegible]
Impuesto Especial	"	440.027.[illegible]
Total	$	1.285.866.91
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	752.[illegible]
Impuesto Especial	"	77.771.[illegible]
Exportación	"	468.796.[illegible]
Total	$	1.298.748.4[illegible]
Diferencia en más en Junio:		
Importación	$	18.573.46
Diferencia en menos:		
Exportación	$	28.768.[illegible]
Impuesto Especial	"	2.686.[illegible]
Total de la diferencia en menos:	$	12.881.57
En igual fecha del año 1923	$	1.207.809.[illegible]
Diferencia en más en 1924	"	78.057.0[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Movimiento de permisos habido durante el día 27 del corriente en la Mesa del Despacho General:

Permisos decretados		297
Enviados a Visturía Central	78	

Un serio problema económico

La Sociedad Rural Argentina formula declaraciones sobre la situación de la ganadería

Existencia de un «trust» en la industria frigorífica

Anteayer por la tarde se reunió la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina, con objeto de tomar en consideración el proyecto de declaración que venía siendo objeto de detenido estudio por parte de los miembros de la misma.

La reunión se prolongó por espacio de varias horas y luego se resolvió hacer la siguiente declaración pública, que, parece ser la opinión definitiva de la comisión directiva de la Sociedad Rural acerca de la situación por que atraviesa la ganadería, importantísima declaración que nos es grato dar a conocer a los lectores de EL SIGLO.

Los primeros indicios de la crisis ganadera que nos afecta [illegible]

Publicaciones

Universitarias

Pago de semillas

Gacetilla

Del ambiente partidario

Información Batllista

Hospital Pasteur

El gobierno argentino propone modificaciones al régimen aduanero

Del Concejo de Tacuarembó

El tiempo

Tristezas de Otoño

Como se nos juzga en el extranjero

De paso

¿Usted es batllista?

-Teatros-

"IL PARADISO SOTTO CHIAVE"—

La obra en tres actos de Hennequin y Coolus, titulada Le Paradis fermé, en el original francés, es una de esas ingeniosísimas comedias, con fuerte caída a la pochade, que sólo los franceses saben construir sobre un argumento microscópico. El matrimonio Fougeral vive en la mejor armonía hasta que un buen día la señora Fougeral sorprende una carta perfumada en un bolsillo de su marido.

No necesita más la señora Fougeral para convencerse de que su marido tiene una amante. Buena católica provinciana, la señora Fougeral piensa en el divorcio, pero cierra con llave el paraíso.

Fougeral, enamorado de su mujer, resuelve, por consejo de su abogado, despertar los celos de aquella, introduciendo una rival en su casa, que encuentra en una hermosa soubrette de opereta que providencialmente se presenta en demanda de un hermoso departamento — porque Fougeral, rico propietario, alquila departamentos. — La soubrette acepta el papel de amante platónica, a cambio del departamento.

La señora Fougeral, sin que el autor nos explique el porqué, comprende desde el primer momento la farsa de su marido y acepta, risueña, a la rival. Más aún: la festeja, la mima, la acompaña al piano en sus ensayos y la conquista completamente. Pero Fougeral ha jugado con fuego y concluye por enamorarse de la soubrette al extremo de querer huir con ella a cualquier parte. La soubrette tiene un amante a quien no ama; pero sus buenos senti...

...prueban los elogiosísimos juicios de la prensa napolitana que publicamos en la mencionada edición. Con el mismo éxito cantó después en Cremona, en Piacenza y finalmente en Milán, la ciudad que consagra a los grandes cantantes. El paso por Milán es para los cantores algo así como la prueba de fuego. Pues bien; el triunfo de De Muro en Milán fué definitivo, a juzgar por las crónicas de importantes periódicos, que hemos transcrito textualmente.

Una correspondencia particular, que no tenemos la posibilidad de facilitarnos un amigo de distinguido editor, nos informa que De Muro continúa trabajando animosamente, venciendo con su talento los mismos obstáculos que encuentra todo gran artista en su camino hacia la gloria.

Esos obstáculos suelen ser tanto más grandes, cuanto más brillantes son los resultados del artista, por la sencilla razón de que hay muchos interesados en que no surja un nuevo competidor. Y lo más temibles son, naturalmente, los consagrados.

Pero De Muro es joven y enérgico y tiene mucho talento. Le sobran unas condiciones para barrer todas las piedras que encuentre en su ruta.

...otro, por el Círculo de Bellas Artes, y otro, por el Ayuntamiento mismo. Esta junta otorgaría concesiones breves, por temporadas, para, que de esta suerte pudiesen sucederse en el teatro Español las buenas compañías, evitándose los peligros del subarriendo. Para estimular a estas compañías y poderles exigir mayor esfuerzo o rendimiento artístico, convendría unir a la concesión una rebaja o dispensa de los tributos que gravan al teatro, la cual no tendría carácter de privilegio, puesto que se trataría de un coliseo abierto a todas las compañías españolas que lo merecieran y por otra parte, la brevedad de las concesiones, excluiría la posibilidad del monopolio.

LA LIRICA DE SOLIS—

Damos a continuación el elenco artístico de la gran compañía lírica que actuará en el teatro Solís en la temporada oficial de 1924.

Maestros Directores: Emil Cooper, Vincenzo Bellezza, Gabriel Santini y Alceo Toni.

Sopranos: Claudia Muzio, Gilda Dalla Rizza, María Zamboni, Sarah César, Nina Koshetz, Madeleine Bugg, Elise Schoro...

REFORMAR SE ES VIVIR

BAILES RUSOS—

EL ABONO DE LA LIRICA—

EL TENOR DE MURO

ENSAYO INTERESANTE—

PROGRAMAS DE HOY

SOCIABILIDAD

POLICIA

Un bígamo de setenta años





Había conducido hasta allí un carro y, como si se tratara de bienes de difunto, se entregó a la interesante tarea de cargar de arena su vehículo. (Suponemos que el vehículo fuera suyo).

En tales circunstancias se le aproxima el empleado municipal don Manuel Iglesias, y le planteó una cuestión de derecho, que...

Deportes

Football

Los encuentros de mañana

FEDERACION URUGUAYA

Primera División:

Peñarol-Solferino, Pocitos, 15 ... Lombardi.

...-Defensor, P. H. y Salud, ... horas; Merglen.

Uruguayo-Sud América, P. ...nidad, 15 horas; Reybaud.

...-R. Chery, F. del R., 15 horas; Guillama, Vite.

...Central-Charley, Las Acacias, 17 horas; Ligrone.

...Wanderers-Las Piedras, P. La..., 15 horas; Delissa, Gatto.

...-Misiones, P. Colombo, ... horas; M. Rosso, Amoedo.

...rol del Plata-Lito, P. Da..., 17 horas; Venturini, Dra...

ASOCIACION URUGUAYA

Primera División:

Nacional-Wanderers, a las 15 en el Parque Central. Jueces: ...mani, Bisso y Sanguinetti.

Charley-Liverpool, en Belvedere. Jueces: Irigoin, J. B. Gotta, Battaini.

...-Rampla Juniors, en ...nada y Olivos. Jueces: Chai..., ...ani y Pioli.

...zadas señor José D'Ajuto, Avisos, Sr. Crocco; Contaduría Departamental, Sr. Enrique Belo Herrera; Secretaría del Concejo, Sr. Esteban Ariano y Tesorería Departamental, Sr. José P. Chipito, que habían sido citados para organizar el campeonato interno de football.

—Se resolvió sesionar extraordinariamente el lunes, para recibir a los delegados de distintas reparticiones del Concejo Departamental de Administración, que llevarán una nómina de los jugadores que tomarán parte en el mencionado campeonato.

—Se trata la nota del Club Atlético Hornos Usina y Transportes quien solicita afiliación a esta Asociación, resolviéndose dejar en suspenso la resolución de este asunto e invitar al delegado de ese team a que concurra el lunes próximo, a fin de solucionar esta cuestión.

—Es presentado y aceptado como socio, el señor Antonio Gubba Guido.

—Por moción del señor Ariano se resuelve pasar una nota a la Unión de Referees, solicitándo su concurso para el campeonato interno de football.

—Se designa a los señores Kiefer Scapperone y Seitone para integrar la subcomisión de selección, la que será asesorada por los delegados de todas las oficinas municipales.

—Desígnanse miembros suplentes de la Comisión Directiva a los señores doctor Andrés Bayley Muñoz, Luis A. Chabas...

Club A. Peñarol

Box

VAMOS PARA NORTE AMERICA

Señor Cronista Deportivo del diario EL SIGLO. — Estimado señor Cronista: Habiendo decidido los que suscriben abandonar temporariamente el país para dirigirse a los grandes centros boxísticos del mundo en procura del Campeonato Mundial de peso liviano, y habiendo resuelto, a fin de arbitrar recursos para costear los primeros gastos que demande el viaje, rifar un coche Ford tipo Sedán, ruegan al señor Cronista quiera tener a bien ayudarnos en nuestra empresa prestigiando desde las columnas de su popular diario dicha iniciativa.

En la creencia de que el señor Cronista prestigiará nuestra causa nos repetimos de usted sus más attos. y Ss. Ss. — Juan Lamas; Ernesto Meilante, Manaser.

EL MATCH REPRESS RODRIGUEZ

Se disputará el 12 de Julio

La Empresa del match que nos ocupa, nos avisa lo siguiente:

Se ha fijado definitivamente la fecha del 12 de Julio, a las 18 y 30 para la realización del importante match de box Valvin Represa versus Angel D. Rodríguez, que como se ha dicho, se...

...vidido en cinco ruedas con los mejores teams de cada grupo q' participarán en la próxima rueda.

SOBRE LA GIRA DE LOS URUGUAYOS A NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 27. — José Richling, Cónsul General del Uruguay, y dirigentes de la Liga Estadounidense de Football, han estado discutiendo últimamente la forma no oficial de la proposición para que los campeones olímpicos uruguayos visiten Estados Unidos en Setiembre y jueguen doce o más partidos con los equipos de la Liga Este de Estados Unidos. Aunque la Liga la forman equipos de profesionales, está afiliada indirectamente a la Unión Atlética Estadounidense de Aficionados, pues un representante de dicha organización participa en las deliberaciones de la Liga con voz y voto. Los uruguayos jugarían partidos en Nueva York, Filadelfia, Boston y Bethlehem. Los dirigentes de la Liga se proponen discutir la situación en la reunión de mañana y definir los proyectos de designar representantes con los poderes para discutir la visita de los jugadores uruguayos en forma definitiva con el Dr. Narancio, cuando éste regrese de Detroit. En cuanto al carácter de aficionados de los uruguayos, se hace saber que si juegan con profesionales no dejarán de serlo, pues muchos equipos de aficionados extranjeros juegan contra profesionales estadounidenses sin dejar de ser aficionados.

Volley-ball

Olimpiadas

Atletismo

Por los Hipódromos

Maroñas

Ejercicios de ayer

Informaciones diversas

De todo el país

DURAZNO — Junio 27 — El poeta Onetti Lima. — Partió para Flores el egregio vate, que tan brillante éxito lograra en su recital poético, efectuado recientemente en esta ciudad. En la tarde de ayer concurrió al Liceo Departamental, donde ... y alumnos de este centro de enseñanza; escucharon extasiados, la suprema expresión de Belleza, el sentimiento poético que se escapa de cálida palabra del poeta.

Aclaración necesaria — A raíz de las concretas denuncias formuladas por EL SIGLO sobre los desaciertos cometidos por dos empleados superiores de la policía local; a los ... que nunca duermen, les ha sugerido la peregrina idea de que el móvil de dicha ... —altamente moral— no era otra que una "cuestión política".

Esa hipótesis ridícula debe aclararse, y nos tomamos esa molestia, deshaciendo con pocas palabras, el silogismo de los ... y los puritanos.

El periodismo es un apostolado que hace ver al pueblo su prédica intangible haciéndole co...

...mente agradecidas. Atentamente. — Modesta Cassola.

La Draga N.o 7. — En conocimiento del retiro de la draga que trabaja en los pasos de Vera, Urquiza y Almirón para el Puerto de La Paloma, según reciente resolución del C. Nacional, el Comercio Importador, Centro Comercial y Club Fomento, ha levantado su voz de protesta, y en acto a realizarse esta noche en los salones del Concejo local lo pondrán de manifiesto a las autoridades competentes, el perjuicio que ocasiona esa resolución, sin haberse terminado los trabajos a que fué destinada. Se me dice que también solicitarán que el diputado Nacional interponga el ... respectivo.

Es de esperar que estas gestiones tengan buen resultado, que si bien en Almirón hay 15 al 0, en Vera y Urquiza hay 3 ... En el reciente pasaje del paquete brasilero ... Penna, a pesar de haberse garantido agua, pidió remolque para atravesar dichos pasos.

La industria que se vá. — Con motivo de la ausencia de los...

TACUAREMBO. Cuchilla de Yaguarón. Junio 27. — Para el señor Director Gral. de Correos...

GALERIA DEPARTAMENTAL



PUENTE SOBRE EL RIO NEGRO EN EL PASO DE MAZANGANO. — Camino de Melo a Rivera — Tipo sumergible. Estribos de hormigón. Palizadas y tramos de cemento armado. 16 tramos rectos de 7m70 de luz cada uno. Longitud total 128 mts. Los accesos miden 2822 mts. de longitud. Se ejecutó por administración. Librado al tránsito público el 3 de Marzo de 1923. Importó $ 69.620.25

...hacer todo lo que merezca su atención. La propaganda periodística siempre tiene perspectivas de eficacia inmediata y segura, llevando como norma de conducta un alto espíritu de justicia.

Los que han pretendido ver en las denuncias aparecidas en EL SIGLO, intereses subalternos, al servicio de una causa política que se ha singularizado por su intachable rectitud...

...hermanos Alassio para la República Argentina, por los hechos ya conocidos, dice hoy un diario: "Entre los miembros de la Banca, Comercio y la industria local, se anda recabando firmas para enviar un telegrama al Consejo Nacional, pidiendo que resuelva a la mayor brevedad el asunto relacionado a la solicitud de los hermanos Alassio, a fin de que éstos meritorios industriales no se au... del País..."

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Alianzas defensivas

El temor a Alemania y Rusia

La dirección espiritual de América

FRANCIA

CUADRO PARA UN MUSEO

PARIS, 27. — El cuadro del pintor argentino José Terry, titulado "Enano Cheta", ha sido comprado por el gobierno francés para la Galería Luxemburgo.

LA DIRECCION ESPIRITUAL DE AMERICA

PARIS, 27. — Dessaint publica en la Revue de Paris un artículo juzgando a Chateaubriand como Ministro de Negocios sobre todo en la actuación espiritual sobre las antiguas colonias españolas como contrapeso de la influencia norteamericana. Recoje los puntos de vista históricos en donde aparecen, Bolívar el padre de la concepción Colombiana imbuído en los sentimientos republicanos y San Martín, campeón de la concepción Argentina, tendiendo a importar a América las dinastías europeas. Después de señalar la tendencia de todos los gobiernos de Francia del último siglo, perseguido por el ideal de la dirección espiritual de la américa-española, habla de Napoleón Tercero en Méjico para impedir la absorción de la raza latina por la anglo-sajona, de Caillaux desenvolviendo en su libro "Mis Prisiones" su proyecto de unión latina alrededor de Francia, del general Mangin enviado por lo mismo a la américa latina. Constata que Mussolini persigue el mismo ideal, preguntándose quien es, si Francia o Italia la que tomará la dirección del mundo latino. Los políticos franceses estiman que Francia asegurará la supremacía en la américa latina con su laicismo, exportando su literatura propia y Mussolini afirma la tradición latina e imperial de Roma que la representa hoy el catolicismo.

ITALIA

SUSPENSION DEL TRABAJO EN HOMENAJE A MATTEOTTI

ROMA, 27. — Todos los obreros, con excepción de los tranviarios y taxímetros, sin tener en cuenta los partidos a que pertenecen, han abandonado el trabajo durante veinte minutos [illegible]

[illegible]

LAS PREDICCIONES DE BENDANDI

FAENZA, 27. — El astrónomo Bendandi, quien predice los temblores de tierra, [illegible]

[illegible]

MEDALLAS PARA EL PAPA

ROMA, 27. — El Papa ha recibido las tres medallas anuales [illegible]

LOS PAPELES DE MATTEOTTI

ROMA, 27. — Los jueces que investigan el caso Matteotti, acompañados por el señor Ferra [illegible] ... todos los papeles dejados por Matteotti en la Cámara durante el acto se hallaban presentes los diputados Modigliani y Maffi.

VUELTA DE UN DESAPARECIDO

BOLONIA, 27. — El señor José Maccaferri, mutilado de la guerra y socialista ha reaparecido en su propia casa, narrando que en la noche de su desaparición, mientras volvía a su casa, fué asaltado por cuatro individuos que le cubrieron la cabeza con una frazada, obligándolo a subir a un automóvil en el cual lo transportaron a un local oscuro. Los malhechores le pidieron los nombres de los inscriptos en la sección socialista boloñesa. Maccaferri se rehusó y entonces fué dejado toda la noche y el día siguiente, encerrado en ayunas y después de lo cual con los ojos vendados fué llevado nuevamente en automóvil hasta cerca de su casa.

CONDECORACION

ROMA, 27. — El Presidente de Chile ha concedido al comisario regio de Roma señor Cremonesi la condecoración al mérito.

EN EL LUGAR DEL SECUESTRO

ROMA, 27. — Centenares de personas se reunieron en el punto de donde Matteotti fué secuestrado. La Federación de Tipógrafos colocó una corona en éste sitio y enseguida numerosas personas depositaron flores. Poco después llegó un anciano sacerdote que se arrodilló, rezando y sollozando. Toda una columna de gente venía a éste sitio en automóviles, coches y a pie y llegaba al sitio, colocando flores. Algunos gritaron "Viva Matteotti", "Mueran sus asesinos", entonces la caballería se acercó, pero la multitud se arrodilló y se descubrió obligando a la caballería a detenerse. Finalmente la multitud se dispersó pacíficamente. La policía estuvo activísima, arrestando a numerosos repartidores de folletos comunistas aconsejando la huelga general.

VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO

ROMA, 27. — [illegible]

EL PRESUPUESTO EQUILIBRADO

ROMA, 27. — El Ministro señor Destefani en el Senado anunció que el próximo mes de [illegible] el presupuesto [illegible] superávit para la deuda flotante [illegible] condiciones [illegible] mejoran en [illegible] siendo cada [illegible]

EL VIAJE DEL PRINCIPE HEREDERO

NAPOLES, 27. — Ha llegado [illegible] tomando [illegible] división naval [illegible] el San Giorgio [illegible] Los [illegible] de viaje [illegible] Este año el [illegible] es el más [illegible] cruzarán [illegible] los príncipes [illegible] América [illegible] ser un viaje [illegible] el sojuzgado [illegible] países tan estrechos con Roma: [illegible] el saludo de las colonias [illegible] de Sud [illegible] a la Argentina, Uruguay, Brasil y Chile.

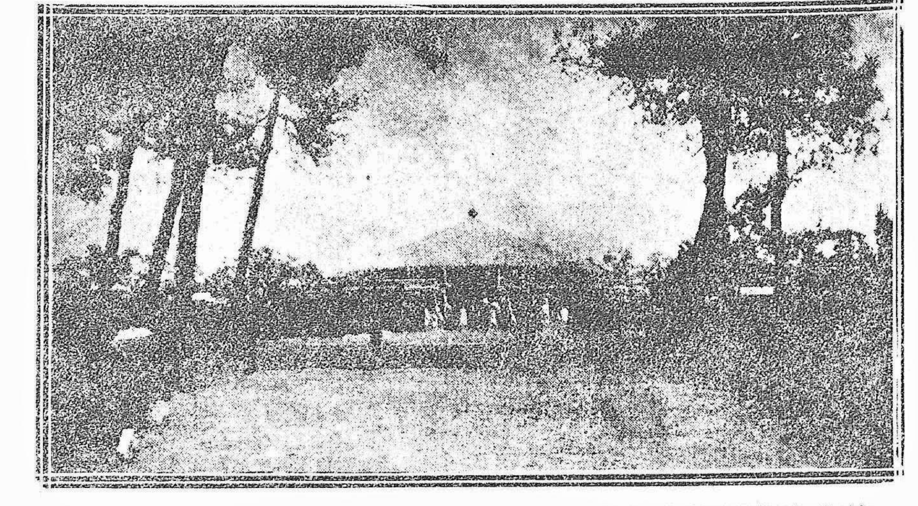
ROMA, 27. — Se anuncia que [illegible] el príncipe heredero [illegible] americanos no [illegible] oficial, pues el [illegible] el viaje es [illegible] la instrucción [illegible] pero en cada [illegible] a ceremonia [illegible] entonces se izará [illegible] el "San Giorgio".

[illegible] del príncipe [illegible] cadetes, efec[illegible] navales y [illegible] científicas. [illegible] ensayará el [illegible] división naval.

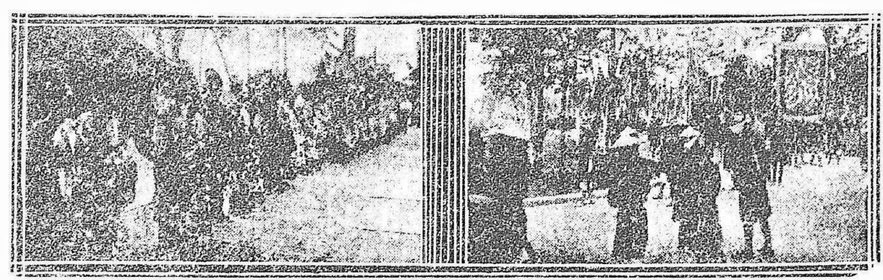
LA OPERACION DE VARONOFF

ROMA, 27. — "Il Messaggero" [illegible] entrevista con el señor [illegible] fundador de [illegible] hace poco se [illegible] operación del [illegible] El señor [illegible] hacía años tenía [illegible] mano derecha [illegible] puede mover [illegible] puede escribir.

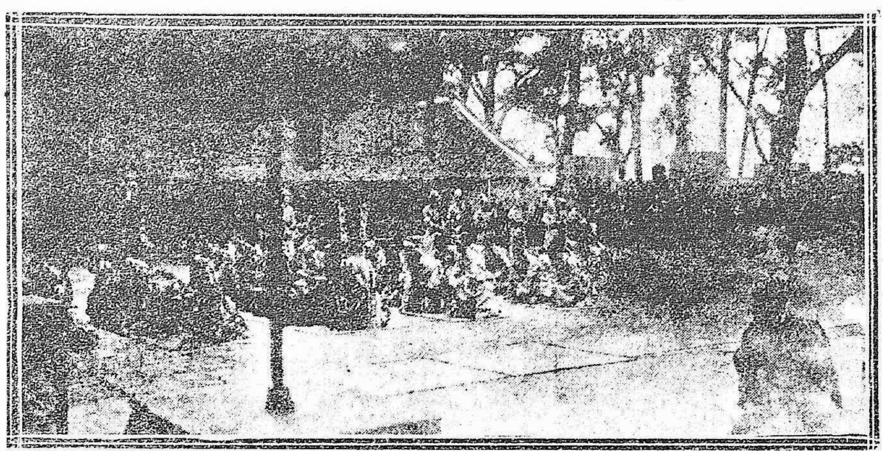
La ceremonia trianual ritual del "Niam-Giao en Hue (Annam)



El campo de los sacrificios sobre la colina Hou-Thien en el centro la cúpula redonda simbolizando el cielo



Los mandarines esperan la salida del Emperador — La bandera de las constelaciones en medio del cortejo



Frente al palacio del ayuno, los mandarines se prosternan al paso del Emperador

SUIZA

EL TEMOR A ALEMANIA Y RUSIA. — ALIANZAS DEFENSIVAS.

GINEBRA, 27. — Parece que Europa ha cambiado poco desde que terminó la guerra internacional, puesto que durante los últimos cinco años en que firmaron los tratados respectivos de paz, se creía que una nueva era iba a reinar en el mundo y es de lamentar que ahora, nuevamente, se encuentre este continente amenazado con una serie de alianzas militares defensivas.

Todas estas alianzas, como las de antes de la guerra, fueron pactadas fundamentalmente para poder hacer frente a las dos más grandes amenazas europeas: la alemana y la de los maximalistas rusos.

Con la celebración de "la cordial inteligencia" entre Checoeslovaquia e Italia, fueron las siguientes las alianzas defensivas que se celebraron en Europa desde el fin de la guerra: entre Francia y Bélgica, entre Francia y Polonia, entre Francia y Checoeslovaquia, Rumania y Yugoeslavia, denominada la pequeña "entente", entre Italia y Yugoeslavia, y entre Italia y Checoeslovaquia.

Se habla también de otras alianzas defensivas que se celebrarán en breve entre Checoeslovaquia y Polonia y posiblemente entre Rumania y Japón, esta última dirigida contra Rusia.

Además de esto, se puede decir que aun existe el tratado de alianza entre la Gran Bretaña y Portugal, como existió antes de la guerra; que aun existe la alianza anglojaponesa, y en cuanto a a "entente cordial" entre Francia é Inglaterra continúa con las conocidas divergencias que se suscitaron entre los gobiernos respectivos con motivo del problema de las reparaciones y la ocupación militar francesa de a cuenca de Ruhr. Los países bálticos, independizados de Rusia después de la implantación del maximalismo en aquel país, formaron también una especie de alianza entre ellos para ayudarse mutuamente contra un ataque de parte de Rusia o para contrarrestar cualquier amenaza de parte de Alemania o de Polonia.

Como hecho significativo es digno de mencionarse que los dos grupos de alianzas que existían antes de la guerra, la triple alianza y a triple "entente", dieron motivo, a causa de la guerra, a que las alianzas se multiplicasen, con lo que se encuentra Europa en a actualidad con mayor número de alianzas militares defensivas que nunca.

Queda demostrado en todo caso, que tanto las alianzas celebradas antes de la guerra como las que fueron firmadas después de a conflagración, fueron inspiradas por el temor que existía y existe hoy de que se produzca un ataque armado sea de parte de los alemanes o de los rusos, y es así que Francia, considerándose en peligro por su situación geográfica, tomó la primera iniciativa, en el laberinto de las alianzas, para celebrar pactos defensivos con Bélgica Polonia y Checoeslovaquia.

En cuanto a los países que componen la "pequeña entente" encontraron también un argumento para la celebración de su pacto, por alegar que sus respectivos países corrían el riesgo de ser atacados por los rusos y porque con la alianza estarían siempre en condiciones de impedir la restauración del trono de los Habsburgos.

Finalmente, con la llegada al poder del régimen del señor Mussolini, Italia, considerando a Francia como una especie de "competidora" en el juego de las alianzas, dispuso obrar en la misma forma, celebrando los pactos y tratados que son conocidos.

A pesar de que parezca que existe un peligro para la paz en Europa con motivo de la celebración de las alianzas que preceden, la Liga de las Naciones no se alarma por ello y no se encuentra desanimada para no proseguir la labor que realiza desde su iniciación, puesto que los miembros de esa institución confían en que dichos tratados relacionados con las alianzas defensivas serán incorporados más tarde al plan general que prosigue y que se relaciona con la defensa mutua en caso de ataque de parte de terceros, y se cree que con ello se llegará a la base del desarme.

No hay que olvidar, empero, que todos los tratados celebrados entre las distintas potencias después del fin de la guerra fueron sometidos a la consideración de la Liga a los efectos de su publicidad, no habiéndose notado en aquéllos ninguna cláusula secreta, como era el caso de las alianzas defensivas militares que se celebraron antes de la guerra.

La Liga de las Naciones está convencida, en consecuencia, de que todos los nuevos tratados, si están impregnados de la misma sinceridad que el último celebrado entre Italia y Checoeslovaquia, constituirán un nuevo blecimiento de una base que sirvo paso adelante hacia el estava para un mutuo y leal entendimiento entre los pueblos, así como la base para la colaboración entre las naciones, con lo cual se llegará a una reducción en los armamentos y a una seguridad razonable de una paz permanente.

EN LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

GINEBRA, 27. — El delegado obrero cubano a la Conferencia Internacional del Trabajo, sostuvo que las mujeres cubanas desde las maestras de escuelas hasta las infelices obreras que trabajan en las fábricas de tabaco, tienen que trabajar desde el alba hasta el anochecer.

El secretario de la Unión de Marineros del Japón, denunció que el gobierno japonés no cumple las convenciones que ratificó y solicitó del Comité Internacional de Trabajo que interponga su influencia ante el gobierno de Tokio.

PORTUGAL

DIMISION DEL GABINETE

LISBOA, 27. — El Presidente ha aceptado la dimisin del Gabinete, pero el ministro Castro conservará su puesto hasta que se solucione la risis.

SAN SALVADOR

ENTRE INGLATERRA Y GUATEMALA

SAN SALVADOR, 27 — Anuncian de Guatemala, que las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Guatemala se han restablecido mediante un arreglo amistoso.

Las relaciones estaban interrumpidas a raíz del incidente ocurrido hace más de un año, cuando el ministro británico se retiró debido a la expulsión del arzobispo Muñoz Capurón.

CHILE

ATENTADO CONTRA UN MASON

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Esta madrugada un grupo de individuos colocó una bomba en la casa del gran maestre de la masonería, señor García Valenzuela, apedrearon las ventanas, destruyeron varios vidrios y pegaron carteles injuriosos, huyendo al acercarse la policía. La bomba no explotó.

EL EMBAJADOR GIURIATI

SANTIAGO DE CHILE, 27. — El embajador Giuriati fué recibido esta tarde en la Cámara de Diputados y en el Senado, siendo saludado con discursos, a los cuales contestó con elocuencia.

PARAGUAY

LOS OBREROS DE YERBALES

ASUNCION, 27. — La Comisión de Trabajo de la Cámara, dictaminó favorablemente la constitución de la comisión para estudiar la situación de los obreros en los lejanos yerbales y obrajes.

EL PARTIDO COLORADO Y LA LEY ELECTORAL

ASUNCION, 27. — Los círculos políticos continúan concentrando su atención alrededor de los trabajos para la modificación de la Ley Electoral, pedida por el Partido Colorado, por considerarse de gran importancia para la futura marcha en las relaciones políticas de dicho partido con la fracción liberal. Entrevistado el presidente del liberalismo doctor Guggiari, éste ha manifestado que el directorio liberal se reunirá para considerar definitivamente los puntos de la Ley Electoral que pide el Partido Colorado sean reformados, mostrándose bien impresionado por el estado de dichas negociaciones. Interrogado sobre su parecer, sobre la fiscalización que piden los colorados en la mayoría de las ramas de la administración pública, dijo que era un asunto que debería tratar el Partido Colorado con el Gobierno, pues esto no entraba dentro de las atribuciones del Partido Liberal.

INMIGRANTES RUSOS

ASUNCION, 27. — Los diarios reproducen la carta publicada por el general ruso Belaieff, en en órgano de los inmigrantes rusos que aparece en Europa, en el cual Belaieff invita a sus compatriotas agricultores que deseen inmigrar, se organicen para venir al Paraguay.

El Partido Demócrata

Sostendrá el ingreso de Estados Unidos en la Liga de las Naciones

Probable rebelión de las tropas en Marruecos

ESTADOS UNIDOS

LA CONVENCION DEMOCRATA — LA CANDIDATURA DAVIS

NEW YORK, 27. — Con los nervios tirantes por las tumultuosas sesiones de dos días y las propias emociones de los delegados a la Convención Demócrata, se han mostrado aliviados hoy con la terminación del discurso de proclamación de los distintos candidatos a la presidencia y esperan poder iniciar la redacción de la plataforma electoral.

El subcomité que organiza la plataforma ha sido ordenado de hacer nuevo esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre los asuntos del Klu Klux Klan y la Liga de las Naciones sobre los cuales las opiniones se hallan mas divergentes, habiéndose discutido más de 20 horas en subcomité y muchas horas anoche en plena comisión de plataforma.

El comité de plataforma ha sesionado hasta el amanecer llegando al acuerdo en todos los otros puntos, incluso el prohibicionismo, agricultura y transporte, levantando entonces la sesión hasta las 14 horas.

Mr. Smith y Mac Adoo se han expresado satisfechos de los acontecimientos de ayer mientras que los que apoyan a John Davis, analizando la situación han declarado que creen que Smith y Mac Adoo han llegado a un punto muerto de lo cual resultará el nombramiento de Davis.

EL INGRESO A LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 27. — La Comisión encargada de preparar la plataforma electoral del partido demócrata, ha decidido incluir en el programa del partido la proposición de organizar el plebiscito nacional sobre el ingreso de los Estados Unidos a la Liga de las Naciones.

LOS INTERESES BRITANICOS EN MEXICO

WASHINGTON, 27. — El gobierno ha consentido encargarse temporalmente de los intereses británicos en México.

BEBIDAS CONFISCADAS

NUEVA YORK, 27. — Los funcionarios de la Liga Antialcohólica, han declarado hoy a los agentes del gobierno, que confiscaron 5.200 cajones de licores, 300 barriles de cerveza y 2.500 galones de bebidas alcohólicas en Nueva York, desde que comenzó a llegar la muchedumbre para la Convención Demócrata.

LA CANDIDATURA COX

NUEVA YORK, 27. — Se han reanudado las sesiones de la Convención Demócrata.

Después de varias horas de espera, el ex secretario de guerra, Mr. Baker, propuso el nombre de Mr. Cox, ex gobernador del estado de Ohio, causando su discurso demostraciones de desagrado, cuando mencionó a la Liga de las Naciones.

SERVICIO AERO ENTRE NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO

NUEVA YORK, 27. — El primero de Julio se iniciará el servicio postal aéreo entre Nueva York y San Francisco, en treinta y cinco horas.

El recorrido lo efectuaban seis aeroplanos, los que cubrirán simultáneamente las seis etapas distintas, en que se halla dividido el recorrido total.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

NEBRASKA, 27. — El gobernador Mr. Bryan, de Nebraska, hermano de William Bryan, fué propuesto como candidato a la presidencia.

ESPAÑA

LA SENTENCIA CONTRA BERENGUER

MADRID, 27. — La sentencia del Consejo Supremo de Guerra en la causa Berenguer aún no ha sido publicada en España. Los diarios solamente hablan de la terminación del Consejo y la entrega de la sentencia al [illegible]

LA CONDENA DE BERENGUER

Cómo se produjo

MADRID, 27. — Nuestro corresponsal ha podido obtener datos sobre la desesperada pugna entre los partidarios y adversarios de la condena del general Berenguer en el seno del Consejo, los cuales constituyen la única documentación de una de las páginas de mayor [illegible] en el actual movimiento político. En los momentos en que se constituía el Consejo, tenían los berenguistas la mayoría de los votos, a saber: Marreno, Vives, Zubalsa, Benlio, Aznar, Bohiza, Ayala, Alcocer y Millet; [illegible] nueve favorantes a su absolución. En favor de la condena, estaban Picasso, Villalba, Pego, Dueso, Blanco y Valcarcel. El presidente permanecía reservado. Comenzó Ayala, que actuó como Juez Instructor, diciendo que las [illegible] lo obligaron a acusar, [illegible] lo que había cambiado de opinión durante el proceso. [illegible] Pareno abogó después por la absolución. Le replicó Blanco, quien [illegible] berenguista [illegible] año al Consejo con un gran informe examinando desde los puntos de vista jurídico, político, social, militar, moral y psicológico, abogando por la [illegible] de la condena. Después Villalba leyó un largo informe desde el punto de vista de la táctica militar. Un momento [illegible] los berenguistas, basándose en la superioridad en número, insinuaron que se evitara la discusión. El general [illegible] se opuso enérgicamente, diciendo: "Estamos aquí para discutir ampliamente sin limitación de tiempo todos los aspectos y consecuencias del proceso, hasta para una conciencia jurídica [illegible] fundamente y justifique el fallo. Debemos destruir con hechos la falsa opinión que se atribuye [illegible] deliberaciones el simple carácter de una infame [illegible]". Después el general [illegible] dijo que la sentencia debía estar fundamentada en sus considerandos y por lo tanto, todos los consejeros que no aportaran [illegible] que la fuerza de número arriesgarían al no poder hacer prevalecer sus puntos de vista. Esta actitud empezó a hacer perder terreno a los berenguistas, pasándose al campo contrario Emilio y Alcocer. [illegible] se produjo un choque de acusaciones y defensas entre los favorables y contrarios al general Berenguer. Finalmente se encuentra en el terreno de la inteligencia consistente en condenar al general Berenguer por su incapacidad, a una pena no aflictiva, pero la empresa aun no fácil. La pérdida de su empleo resulta accesoria. Se recuerda el caso de Tovar, acordándose [illegible] poner al general Berenguer [illegible] separación del servicio activo. Se encargó a Blanco y Villalba para redactar la sentencia.

SE HABLA DE UNA PROBABLE REBELION DE LAS TROPAS EN MARRUECOS

HENDAYA, 27. — Por persona bien informada se asegura que el problema de Marruecos se halla planteado en los siguientes términos: "La retirada de la línea Kert fué comunicada por real orden, para que se cumpliera inmediatamente, siendo hostilmente recibida dando lugar a que se dieran vivas a la república y muera Primo de Rivera en varios campamentos. La indignación aumentó cuando se dijo que el Directorio contaba con el apoyo de las guarniciones de la península y del rey. Como las manifestaciones se hicieron públicamente, el comandante general citó para una reunión a los jefes, expresando su disgusto por la manifestación subversiva, aunque agregó que pensaba como ellos. Entonces se resolvió solamente que las guarniciones recibirían al general Primo de Rivera saludándolo con un absoluto silencio. El comandante general le expondrá el sentir de la guarnición, contrario a la retirada. Si las razones del general Primo de Rivera son incompatibles con el honor de España, el ejército se ha de oponer a ellas e irá a la revelión para evitar la ejecución de las mismas. Por lo pronto, se resolvió no mover un solo hombre.

REGRESO DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 27. — El general Primo de Rivera de regreso a esta capital se mostró agradecidísimo por la recepción que le tributó en Andalucía.

LERROUX

MADRID, 27. — El leader republicano, señor Alejandro Lerroux, ha regresado de París.

ALCALDE DE BARCELONA

BARCELONA, 27. — Ha tomado nuevamente posesión del cargo de Alcalde el señor Alvarez de la Campa.

ARGENTINA

LOS RESTOS DEL GENERAL ZAPIOLA

BUENOS AIRES, 27 — Esta mañana se realizó con gran solemnidad el traslado de los restos del general José Matías Zapiola, con motivo de cumplirse hoy el cincuentenario de su muerte.

La urna fué colocada en una cureña, siendo conducido desde la Recoleta hasta el tempo de Santo Domingo, en donde fué depositada.

Hicieron acto de presencia las altas autoridades nacionales, comunales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, legisladores y diplomáticos. El Regimiento de Granaderos escoltó la cureña.

En la iglesia Santo Domingo el jefe de los Granaderos pronunció un brillante discurso, recordando los hechos salientes del prócer.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Carne de novillo

Corned Beef. — Los pedazos comunmente usados para salar la paleta, el solomillo, las costillas y el pecho, o los pedazos de carne más baratos. Los pedazos que se van a conservar deben ser cortados en tamaños convenientes, digamos, de 5 a 6 pulgadas cuadradas. Se deben cortar los pedazos del mismo grosor, de modo que formen una capa lisa al ser dispuestos en el barril. Para cada cien libras de carne hay que agregar ocho libras de sal. Cúbrase el fondo del barril con una capa de sal de un espesor de una cuarta parte de una pulgada; colóquese la carne lo más ajustada posible, haciendo una capa de un espesor de cinco a seis pulgadas; luego se pone una capa de sal, siguiéndola con otra capa de carne; repítase el procedimiento hasta que toda la carne y la sal estén dentro de la barrica, teniendo precaución de reservar suficiente cantidad de sal para colocar una buena capa arriba. Después que haya quedado la carne en esta forma durante una noche, agréguese por cada cien libras de carne cuatro libras de azúcar, dos onzas de soda de cocinar y cuatro onzas de salitre disuelta en un galón de agua templada serán suficientes para cubrir esta cantidad.

Una tapa suelta, sujetada con una piedra o un trozo de fierro pesado, puede colocarse encima de la carne para así mantenerla mientras dure el procedimiento, bajo la salmuera, pues si algún trozo de carne se proyecta tendría lugar la fermentación y la salmuera se echaría a perder en poco tiempo. No es necesario hervir la salmuera a no ser en el tiempo caluroso. Si la carne ha sido puesta en conserva durante el invierno y se quiere guardar para el verano, hay que cuidar mucho la salmuera durante la primavera, como que está más propensa a echarse a perder durante esa estación, que en ninguna otra.

Si la salmuera no se desliza de los dedos es porque no está en buenas condiciones, entonces habrá que tirarla y hacer otra salmuera nueva después de haber lavado, cuidadosamente la carne.

Dried Beef. — La [illegible] se usa generalmente para "Dried Beef", considerándose a la parte interior del muslo como la más sabrosa, debido a que es un poco más tierna que la parte exterior de la rueda. La carne debe cortarse a lo largo, al prepararla para "Dried Beef", de manera que las fibras de los músculos de la carne para que cuando se corte ésta para presentarla en la mesa se puedan cortar a través los nervios o fibras. Para curar la carne se empleará un dispositivo muy ajustado. Para cada cien libras de carne se agregarán 5 libras de sal, 3 libras de azúcar granulada y 2 onzas de salitre; se mezcla todo muy bien. Frótese la carne por toda la parte exterior, con una tercera parte de esta mezcla, y colóquese dentro de un frasco en una forma bien ajustada. Déjese la carne en esta forma durante tres días, y después se vuelve a sacar del frasco y se le frotará otra vez con la mezcla arriba citada. Al volver a encerrar la carne se deben colocar al fondo los pedazos que estaban arriba primeramente, y se deja así otra vez por tres días, al término de los cuales se debe sacar otra vez para frotarla con la tercera parte que queda de la mezcla, y se dejará reposar otra vez durante tres días, después de lo cual estará lista para ser retirada de la salsa. El líquido que se va formando en el frasco no debe ser retirado, pues la carne debe ser puesta cada vez en dicha salsa. Después que se saque la carne de la salsa habrá que ahumarla y colgarla en un sitio seco o cerca del fuego de la cocina, para que se evapore el agua que contiene. Después de la operación del ahumado, se puede usar en cualquier tiempo la carne, aunque cuanto más tiempo esté colgada más seca se pondrá. Cuanto más seco esté el clima, más pronto se secará la carne. En regiones áridas se puede obtener buena carne disecada, exponiéndola al aire y protegiéndola de las moscas.

150 000 eucaliptus

La Granja Experimental del señor Domingo J. Zeni y Cía., ha cerrado el contrato de venta con el señor Aniceto Patrón de 150.000 eucaliptus de madera dura, que serán plantados en campos del señor Ernesto Beherens, en Estación Francia.

Cabe hacer resaltar este hecho por la importancia que reviste la formación de bosques artificiales que, además de ser un factor de valor incalculable para la ganadería, constituyen por sí solos una fuente de riqueza.

Si nuestros ganaderos se compenetraran de la inmensa importancia de estas plantaciones, es casi seguro que nuestra campaña se vería rápidamente enriquecida con la formación de bosques artificiales.

Es de desear que a estas plantaciones sigan otras. Como es notorio, el señor Miguel Jaureguiberry, benefactor de la Silvicultura en nuestro país, lleva a cabo, desde hace muchos años, una empresa de fomento forestal que le ha valido grandes éxitos.

Nuestros árboles históricos

El roble de la chacra de Berro en el Manga

Fué plantado en el año 1816

[illegible]

MOTIVOS RECUERDOS [illegible]

LA CHACRA DE BERRO

En el Manga, aún se conserva algo de lo que fué la espléndida chacra de don Pedro Francisco Berro, viejo español que vino de Navarra, su pueblo natal, a fines del siglo dieciocho.

Don Pedro Francisco Berro casó con doña Juana Larrañaga, hermana del sabio Dámaso [illegible]

EL MENTADO ROBLE

Allá por el año de 1816, don Pedro José Errazquin, ayudado por el soldado español Vicente Ponce de León y el esclavo "Tío Pito", plantaron el roble de marras, que constituye aún el más notable ejemplar de roble que exista en el país.

La fotografía adjunta que debemos a la amabilidad [illegible]

[illegible] Indudablemente es de [illegible] el roble de la chacra de Berro. Años después, otros árboles de la misma especie [illegible] la chacra que tuvo días de esplendor cuando la dirigía don Bernardo P. Berro, hasta que éste fuera llamado para ocupar la Presidencia de la República el 1o. de Marzo de 1860.

Mientras tanto el roble ha quedado allí vigilante y majestuoso. Hoy, después de ciento ocho años de vida, le contemplamos con verdadera admiración, evocando estos recuerdos que están estrechamente ligados a nuestro pasado histórico.

E. V. S.

Asociación Rural

LA EXPOSICION DE CAMPEONATOS

No bien han terminado las Exposiciones de Granja, que acaba de realizar la Asociación Rural del Uruguay, la Junta Directiva ha empezado a preparar la futura Exposición de Campeonatos anuales.

Dimos cuenta estos días de que se iniciará una gestión ante los cabañeros y consignatarios con el objeto de evitar las ventas de reproductores durante los días 23 a 25 de Agosto. Tenemos entendido que en las gestiones privadas q' se realizan ya ante algunos vendedores, han obtenido el éxito que se preveía.

En el deseo de estimular en lo posible la venta de reproductores en el Prado y hacer a ese local el mercado q' debe ser, la Junta Directiva aprobó la creación del gran Premio de Honor de que ya hemos hablado y que se empezará a disputar este año.

La Directiva actual estudia también la manera de dar más capacidad a los locales en atención a que este año la concurrencia será muy numerosa y se preocupa también de la instalación de un local para ventas.

Son varios los premios que entrarán este año a disputarse. Hasta el momento se tiene noticias del premio (Gala) donado por los señores Gallinal Larrachea y Cía., para potrillos de raza criolla; el premio (Cortijo) "Vidiella" para el mejor conjunto Shorthorn; la Copa Franco Platense "instituído por la Asociación para el Cabañero que venda por mayor suma de dinero.

Tenemos noticias de que existen otros ofrecimientos que daremos cuenta oportunamente.

LAS INSCRIPCIONES

Recordamos a los interesados las disposiciones de los artículos 3 y 4 referentes a los pedidos de local. Dicen así:

Artículo 3o. Los pedidos de local deben hacerse hasta el 21 de Julio empleando formularios impresos que facilitará la Gerencia de la Asociación Rural del Uruguay.

Artículo 4o. En los pedidos de local para animales la Comisión de Exposición se reserva el derecho de prorrateo en el caso de sobrepasar aquellos el número de los locales disponibles. La Comisión tendrá en cuenta en primer término: el número de animales que hayan de optar a los premios en sección o categoría a fin de dejar los conjuntos de conformidad con el programa.

EL SEÑOR HILARIO HELGUERA (hijo)

De vuelta de su viaje a Norte América, visitó ayer en su despacho de la Asociación Rural al presidente de la institución señor Fermín Hountou, el señor Hilario Helguera (Hijo). El señor Helguera, departió por espacio de dos horas con el señor Hountou tratándose en esa conferencia diversos asuntos de verdadero interés para el país. El Sr. Helguera que partió ayer para su cabaña, condensará después las observaciones interesantes recorridas durante su gira.

LA EXPOSICION DE CARDONA

La Asociación Rural del Uruguay ha sido invitada para concurrir a la exposición que tendrá lugar mañana en Cardona, y que fué suspendida oportunamente. La Junta Directiva designó como representantes a los señores Raúl I. Sánchez y Luis María Gallinal.

NUMERO ESPECIAL SOBRE GRANJA

Con motivo de la Exposición de Granja que acaba de realizar la Asociación Rural del Uruguay, se ha resuelto la publicación de un número especial de la Revista, dedicado a tratar todos los temas interesantes que entren dentro de la explotación de estos establecimientos agropecuarios.

Es propósito también de la Directiva actual fomentar la presentación de lanares como medio de estimular la cría y empezar así la campaña que en ese sentido piensa iniciar.

LOS NUEVOS PREMIOS

Desde ya se cuenta con algunos artículos originales de verdadero mérito. Sobre avicultura asunto de actualidad siempre, escribe el doctor Pedro Castro Biedma, de la Asociación Argentina, Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Sobre cuestiones de lechería, se tiene la colaboración del profesor Jacques Delharpe. En Materia agrícola colabora el Instituto Fitotécnico de la Estanzuela.

Si agregamos a eso algunas colaboraciones que esperan, podremos tener la certeza de que el No. que la Dirección de la Revista prepara será uno de los más interesantes y útiles de cuantos han aparecido últimamente.

La Junta Directiva actual sigue realizando el programa que se trazara al iniciar su período, esto es darle a las publicaciones de la Institución la seriedad e importancia que deben tener como, reflejo de la obra cultural que la Institución realiza.

EL BOLETIN SEMANAL

Se repartirá hoy el Boletín Semanal N.o 26, importante publicación que viene saliendo con regularidad desde el mes de Enero último y que cada vez se recibe con mayor interés de la campaña y aún del extranjero.

Esa publicación se reparte gratis a los asociados. No obstante eso, la Junta Directiva estudia la forma de establecer un reparto de esa publicación en atención a los numerosos pedidos que frecuentemente recibe.

El número que se reparte hoy contiene como siempre informaciones variadas y de utilidad evidente para nuestros hombres de campo y negocios.

NUEVOS SOCIOS

Durante este último mes se han incorporado numerosas personas al núcleo de socios que componen la Asociación Rural, prueba elocuente del prestigio de la institución en las clases productoras. He aquí las últimas incorporaciones: Señores Dr. Lautaro Guerra, Alberto Maciel, Gonzalo de Salterain: ingeniero Carlos Fonseca, ingeniero Teodoro Alvarez, Severino Pereira Brasil, Ybarburu y De Tomasi, Adolfo Gelsi, Walter Harley Praga, César Ariztegui, Dr. Alberto Sosa Carbelo, Gómez y Cía., Hugo Trimble y Daoiz R. Sanz y Cía.

Para la sesión próxima hay ya varias solicitudes de ingreso.

SOBRE LA EXPOSICION DE PALERMO

Relacionada con la gestión que realizara la Asociación Rural, a propósito de la concurrencia de cabañeros del Uruguay a la Exposición de Palermo, la Sociedad Rural Argentina ha pasado ayer a la Asociación la nota siguiente:

"Sociedad Rural Argentina — Buenos Aires, Junio 25 de 1924. Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay. Don Fermín Hountou — Montevideo. Me es muy grato dirigirme al señor Presidente, informándole qué a raíz de varias consultas recibidas por criadores e interesados, la Comisión Directiva de esta Sociedad ha resuelto, satisfaciendo una aspiración general, acordar a los señores socios de esa Asociación, de su digna Presidencia, las mismas franquicias establecidas para los señores socios de esta Sociedad, en cuanto a la presentación de reproductores a nuestro próximo certámen Internacional de Setiembre con lo que quedará sin efecto para ellos, la disposición del Art. 86 del Reglamento General de Exposiciones. En consecuencia, los precios de forraje e impuestos, no sufrirán el recargo del 20 o/o previsto. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida. (Firmado) Pedro T. Pagés, Presidente. Cornelio J. Viera secretario."

Grato huesped

EL SECRETARIO DE LA ASOCIACION DE SHORTHORN DE INGLATERRA

Hemos dado noticia de la próxima visita que realizará a estos países del Plata el Secretario de la Asociación de Criadores de Shorthorn de la Gran Bretaña e Irlanda, Mr. W. H. Seymour. Relacionada con esa visita, la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, ha recibido la comunicación siguiente:

"Londres, Mayo 15 de 1924. — Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay. — Montevideo. — Señor: El Consejo de la Asociación de Criadores de Shorthorn de la Gran Bretaña e Irlanda ha decidido enviar a su Secretario, W. H. Seymour a [illegible] América, durante este verano. Le sería muy provechoso encontrarse personalmente con los dirigentes de la Asociación que Vd. preside, y le sería también de gran interés, asistir a la Gran Exposición [illegible] en Montevideo. Es posible que por parte de Vds. tengan algunos puntos que deseen someter a discusión con relación a la importación de Shorthorn de pedigree al Uruguay y tengo la seguridad de que un intercambio personal de ideas [illegible] de mutuo beneficio. Abrigo la esperanza de que el Sr. Seymour pueda tener oportunidad de hacer una visita a la Exposición de Montevideo [illegible]

Fomento Rural

LA EXPOSICION DE CARDONA

[illegible] ... presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, quien representará a esa corporación en la importante fiesta de trabajo.

MISION DE ESTUDIO

[illegible] agrónomos, por disposición del Ministerio de Industrias [illegible] estudio y experiencias prácticas sobre [illegible] en diversas zonas del Departamento de Canelones.

En conocimiento de esa importante misión [illegible] la Comisión Nacional de Fomento Rural [illegible] Comisiones de Fomento establecidas en el mismo Departamento [illegible] intervención.

Remates de campos

El [illegible] de Julio próximo, el rematador don Gregorio Baraibar efectuará en la Bolsa de Comercio de Montevideo, el remate de una estancia ubicada en Soriano, entre las estaciones Santa Catalina y Drabble, compuesta de 884 hectáreas.

Se trata de un campo de pasturas muy buenas, [illegible] y apto para agricultura.

Es [illegible] con la ínfima base de [illegible] y grandes facilidades de pago, pues sobre dicho campo pesa un gravamen en el Banco Hipotecario a [illegible] años de plazo, por la suma de 37.912 pesos.

La firma Victorica y Muiños rematará el Jueves 10 de Julio en la Bolsa de Comercio de Montevideo, 1373 hectáreas de campo, dividido en dos potreros, ubicado al lado del pueblo San Gregorio de Polanco.

Dentro del campo está el puerto y la balsa sobre el Río Negro. Se trata de un campo especial para invernar y criar.



COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

No perdió importancia ayer el movimiento bursátil sobre títulos hipotecarios, cuyas cotizaciones, si bien no experimentaron variantes sensibles, manteniéndose mas o menos dentro el nivel de la clausura anterior., en general se estimaron poco sostenidas. Algunas series quedaron sin cambio pero no así las últimas que perdieron 0.10 que luego recuperaron.

En la sección fondos públicos, el movimiento fué de regulares cantidades y los precios se ajustaron dendo de una relativa firmeza.

En los mercados donde la producción nacional se cotiza, se observó el mismo ambiente que prevaleció en los días anteriores flojo para las lanas y cueros, firme para cerda y pluma y bien sostenido para los cereales.

En cuanto a los demás subproductos de la ganadería, sebo, etc., el mercado no ha sufrido sensibles modificaciones, liquidándose aquellos en condiciones favorables a los intereses económico-comerciales del país.

Sobre charque escriben de Porto Alegre que este mercado está firme para las carnes gordas especiales, siendo bastante activa la demanda.

Allí se cotizaba el charque del Río de la Plata en esta forma: mantas de 2.300 a 2.450; de la frontera, mantas de 2.000 a 2.400; de Río Grande, pamantas de 1.500 a 2.000.

El sebo tenía mercado estable y los precios eran de 1.680 a 1.720.

El mercado de giros internacionales estuvo ayer tan quieto como en los días precedentes. Se hicieron algunas operaciones con libras entre 43 3|16 y 43 1|4; los francos se cotizaron de 14.65 a 14.70; las pesetas de 5.78 a 5.79; los dólares declinaron por la mañana a 128.20 y el pase sobre Buenos Aires a 1.90 favor girador, en cuanto a los mil reis se cotizaron a 33.300 por libra esterlina.

Al cerrar el mercado los tipos de diversas monedas extranjeras quedaron en la forma consignada en el cuadro respectivo.

Se observa bastante paralización en los negocios sobre propiedades raíces; lo que se atribuye a que numerosos compradores prefieren invertir sus capitales en la adquisición de títulos de rentas, que les reporta un interés de 6 o 6 1|2 o|o y que pueden negociar en cualquier momento sin quebrantos de importancia en el peor de los casos, ahora al mismo precio o con alguna mejora de lo que para ellos pagaron.

La demanda estuvo regularmente importante para la adquisición de chapas de hierro galvanizado destinadas a la construcción como también la resina para diversas aplicaciones industriales.

BOLSA

LAS OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Setiembre

$ 2.000 al contado . . 92.90

Emp. O. Públicas 1909 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 4662.50 para el 30 . . 83.00

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio

$ 2.000	p. mañana . .	85.90
1.000	idem idem . .	85.90
2.000	idem idem . .	85.90
4.000	idem idem . .	85.90

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o Cupón 31 de Junio

$ 2.000 p. mañana . . 93.20

Títulos Hipotecarios —Série X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 3.000 para el 30 . . 93.00

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 2.000	al contado . .	92.90
1.000	idem idem . .	92.90
2.000	idem idem . .	92.90
1.500	idem idem . .	92.80
5.000	idem idem . .	92.80
2.000	idem idem . .	92.80

SEGUNDA RUEDA

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 4.662.50	p. mañana	89.80
9.325	para el 30 . .	89.80
9.325	para el 30 . .	89.80
9.325	para el 30 . .	89.80
4.662.50	fin Julio . .	88.80

Emp. O. Públicas 1909 5 o|o.— Cup. 1.o Julio

$ 4.662.50 fin Julio. 82.—

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 10.000 para mañana. 86.—

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o Cupón 30 Junio

$ 2.000 para mañana. 93.20

Títulos Hipotecarios — Série O 6 o|o Cupón 30 Junio

$ 2.000 para mañana. 93.20

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto

$ 1.000 al contado. . 92.80

Títulos Hipotecarios —Série X 6 o|o—Cup. 1.o Julio

$ 1.000	para mañana.	92.90
1.000	idem idem .	93.—
4.000	idem idem .	93.—
5.000	fin de Julio. .	92.10

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.000	al contado .	92.80
10.000	para el 30 .	92.90
2.800	para mañana.	92.90
2.000	idem idem .	92.90
2.000	idem idem .	92.90
1.000	idem idem .	92.90
6.600	para el 30 .	92.90
3.500	para mañana.	92.90
2.400	idem idem .	92.90
5.000	idem idem .	92.90
1.200	idem idem .	92.90
5.000	fin de Julio .	92.10
5.000	fin de Julio .	92.10
1.000	para mañana.	92.90
2.625	idem idem .	93.—
2.225	idem idem .	93.—
5.000	para el 30 .	93.—
5.000	para el 30 .	93.—
5.000	para el 30 .	93.—

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo — (Base 78 kilos). — 50 toneladas para Agosto, a 5.03

Maíz — 50 ton. para Julio, a 4.75; 50 id id. a 4.77; 50 id id id. a 4.78; 50 id id Agosto, a 4.80; 50 id id id. a 4.82; 50 id id id. a 4.82.

SEGUNDA RUEDA

Trigo — (Base 78 kilos). — 50 ton. para Julio, a 4.85; 50 id id id. a 4.85; 50 id id Agosto, a 5.00; 50 id id id. a 4.99; 50 id id id. a 4.99; 50 id id Setiembre, a 5.07; 50 id id id. a 5.07.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo — (Base 78 kilos). — Disponible, Anterior 4.95, Ayer 4.90; Julio, 5.00 a 4.85; Agosto, 5.10 a 5.00; Setiembre, 5.15 a 5.05; Octubre, 5.25 a 5.15.

Trigo — (Base 80 kilos). — Disponible, 5.00 a 4.95; Julio, 5.05 a 4.90; Agosto, 5.15 a 5.05; Setiembre, 5.20 a 5.10; Octubre, 5.30 a 5.20.

Maíz — Disponible N.o 1, 4.65 a 4.70; Disponible N.o 2, 4.55 a 4.60; Julio, 4.70 a 4.80; Agosto, 4.85 a 4.85; Setiembre, 4.95 a 4.95; Octubre, 5.00 a 5.05.

Lino — Disponible, 8.80 a 8.70.

Avena — Disponible, 4.20 a 4.20; Junio, 4.20 a 4.20; Agosto, 4.20 a 4.20; Setiembre, 4.20 a 4.20; Octubre, 4.20 a 4.20.

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer el rendimiento inmediato de algunos títulos fué el siguiente:

Deuda Int. y de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Septiembre, a 92.90, rend. inmediato 6.99 o|o.

Empréstito Obras Públicas, 1909, 5 o|o, cupón 1.o de Julio a 83, rend. inmediato 6.02 o|o.

Bonos Constr. Pal. Legislativo, 6 o|o, cupón 1.o de Julio a 85.90 rend. 6.98 o|o.

Títulos hipotecarios serie X, 6 o|o, cupón 1.o de julio a 93 rend. 6.45 o|o; de la Z a 92.80 rend. 6.45 o|o.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 12.000 cuenta corirente.
7.000 al 7 1|2 o|o anual.
4.000 al 7 o|o anual.
6.500 garantía.

2.a SECCION

$ 1.850 al 7 o|o anual.
2.450 al 7 o|o anual.
12.000 al 6 o|o anual.
4.000 a 7.50 o|o anual.
6.200 al 8 o|o anual.
2.400 al 6 o|o anual.
4.000 al 7 o|o anual.
250 al 9 o|o anual.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

6.000 $. Casa calle San Eugenio 1922; 184 metros.

9.797 $. Solar en la 15.a sección calle Gonzalo Ramírez; 315 metros.

58.676 $. Finca en la Aguada, calle Francisco Tajes; 2133 metros.

2.952 $. Finca en la 12.a sección, avenida Millán; 310 metros.

2.000 $. Casa calle Pública (12.a sección); 500 metros.

12.000 $. Casa calle Piedras N.os 312 y 316; 147 metros.

1.500 $. Casa barrio La Palma, calle Pública; 500 metros.

4.297 $. Terreno avenida Ellauri (Pocitos); 286 metros.

1.329 $. Terrenos 5.a sección departamento de Paysandú; 6250 metros.

Cámara Mercantil de Productos del País

LA ASAMBLEA DE AYER

Como estaba anunciado se efectuó ayer la Asamblea General Ordinaria de esta Asociación, con una gran asistencia de socios, llenándose todos los puntos comprendidos en la orden del día.

Presidió el acto el señor Carlos Zaffaroni acompañado de los señores José Chao Pietra, Esteban Armas, Carlos A. Podestá, Antonio Carnelli y Domingo Marcínez, miembros de la Comisión Directiva y Francisco S. Bollini, Secretario Administrador de la Cámara.

Abierto el acto en breves y oportunas palabras por el señor Zaffaroni, fueron designados los señores Andrés Podestá e Ignacio Garmendia Camino para firmar el acta de esta sesión, se aprobó la de la sesión anterior, la Memoria y Balances de este ejercicios, aprobándose también por unanimidad la designación del señor Antonio Raffo para miembro honorario, propuesta por la Comisión Directiva, y después de una interesante exposición del señor Presidente sobre las condiciones y méritos reconocidos del consocio propuesto para aquella distinción.

Debiendo pasarse a efectuar la elección de Presidente para el nuevo período se designa a los señores Serapio Urán hijo y Guillermo Hermida para integrar la Comisión escrutadora de votos, en cuyo instante pidió la palabra el señor Alberto Mehtol para manifestar que siendo unánime el deseo de reelejir para el cargo al señor Zaffaroni y no habiendo otra lista debe declararse electo por unanimidad prescindiéndose de la votación.

El Presidente observa que aunque agradecido a las manifestaciones y al honor que se le hace, cree que se proceda a la votación por lista, pues pudiera haber algunos consocios que no participando de la idea de los mocionantes se sintieran violentados a aparecer votando contra sus deseos.

Insiste el señor Methol en su proposición, que es recojida y ampliada por el señor Hermida en el sentido de votar al señor Zaffaroni por aclamación presidente para el nuevo período.

Así se hace, en medio de los aplausos de la asamblea, y después de agradecer el señor Zaffaroni en breves frases la distinción que se le otorga, confiriéndole nuevamente un cargo del que hubiera deseado que se le relevara en virtud de su quebrantada salud, lo acepta prometiendo servirlo mientras ella se lo permita.

Terminando con esto el acto.

Juzgados de Comercio

1.er turno

CONTRATOS

JUAN PASTORINO Y Ca.— Prórroga.—Socios: Juan y Luis Esteban Pastorino. Ramo: Manufactura de Café. Plazo de prórroga: hasta el 30 de Setiembre próximo. —Escribano, Antonio Lagomarsino.

MATRICULAS.—José Conde.— Ramo: Fábrica de aguas gaseosas y soda. Domicilio: Calle Comercio N.o 377.

QUIEBRAS

A. ROMERO MELLO.—Con fecha de ayer fué rehabilitado el señor Augusto Romero Mello, sin que esta declaración pueda afectar los bienes que forman el Activo de la quiebra.

SALOMON KRUCHICK Y Ca. —Habiendo fijado la Sindicatura, el 14 de Setiembre de 1923, el señor Juez volvió a dar traslado al Síndico, pues el 15 de Junio del mismo año ya estaban los fallidos en efectiva cesación de pagos, según se desprende del expediente, que contra los fallidos iniciaron en este mismo Juzgado los señores Krepp y C.a.

MAURICIO SILBERMAN (Calificación).—El fallido evacuó el traslado que le fué conferido del informe de la Sindicatura en el que se declara su quiebra casual, por cuanto los artículos 1660, 1661 y 1662 del C. de C. establecen las circunstancias que determinan la culpabilidad o fraudulencia de la quiebra en su enumeración taxativa y en ninguno de ellos se...

Además el fallido ofrece la prueba pertinente para demostrar que una gravísima enfermedad, fué lo que le tuvo alejado de sus negocios, y no "abandono" de estos, como dice la sindicatura.

Se dió traslado al señor Fiscal de lo Civil.

Telegramas comerciales y financieros

Las lentejas españolas

EL GOBIERNO PRORROGA EL PLAZO PARA SU EXPORTACION

MADRID, 27 — "Gaceta de Madrid" publica un decreto por el que se prorroga hasta Septiembre el plazo concedido para la exportación de lentejas españolas.

Las cosechas rusas

AUMENTO DE LA DE TRIGO

MOSCU, 27 — Al comentar la prensa las últimas estadísticas oficiales, observa que la cosecha de trigo del último año de Rusia sobrepasa en 38.000.000 de "pud" a la del año 1923 y la cual permitir áaumentar la exportación de cereales.

La Bolsa de Londres

RESTRICCION DE LAS OPERACIONES

LONDRES, 27 — De días atrás se nota mucha tranquilidad en la Bolsa, hecho que se atribuye al aumento de la moneda extranjera.

Los títulos uruguayos sufren alternativas diversas pero los precios no acusan sensibles variaciones.

CHICAGO, 28 (Especial) — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Julio a 0.95 dólares; para Setiembre a 0.93 y medio; avena, para Julio a 0.53 1|4, para Setiembre a 0.45 y medio.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Julio a 0.93 1|2; avena, para Julio a 0.53 1|4.

CHICAGO, 27 (Especial) — El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del medodía: para Julio a 1.15; precio máximo 1.16 1|8; mínimo 1.14 1|4.

Cotización de la clausura, para Julio a 1.14 3|4.

DULUTH, 27 (Especial) — La semilla de lino, para Julio se cotizó hoy a mediodía a 2.40 1|2 por bushel; para Setiembre a 2.16 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Julio a 2.40 1|2; para Setiembre a 0.2.17 1|2.

ALGODON—

LIVERPOOL, 27 (Especial) —El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido

Para entregar en Junio, se cotizó a 16.81 peniques por libra; para Julio, a 16.73; para Agosto, a 16.05; para Setiembre, a 15.46; para Octubre, a 14.85; para Noviembre, a 14.60; para Diciembre, a 14.47; para Enero a 14.37; para Febrero, a 14.30; para Marzo, a 14.26; para Abril a 14.18; para Mayo, a 14.12.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: Middling fair, a 19.08; good middln, a 17.98; fully middlig, a 16.03; good ordinary, a 15.03, ordinary, a 14.53.

NUEVA YORK, 27 (Especial) —El algodón Fully Midding, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 30.25 centavos de dólar por libra. Para Julio, a 29.27...

...bursátil se efectuaron con plaza algo floja, alcanzando las ventas de cédulas a $ 999.700 y de títulos a pesos oro 20.000 y a pesos papel 350.540.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por Telégrafo)

(Especial de EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 27 — En márgen análogo al de los días anteriores se desarrollaron hoy las operaciones en la Bolsa de Cereales, reinando igual firmeza para todos los rubros.

TRIGO — No variaron las condiciones favorables del mercado para este cereal que obtuvo del consumo alrededor de $ 13 y de la exportación $ 13.40 los lotes base 80 kil. vagón en dársena.

MAIZ — Para la mercadería superior el consumo cotizó firme hasta $ 7.90 y las casas exportadoras por lotes en condiciones de embarque pagaron $ 7.90 vagón en dársena.

LINO — Se observó para este oleaginoso un tono algo menos firme que en los días anteriores, pero que no dejó de ser sostenido. El consumo pagó $ 21.30 por la mercadería superior y las casas exportadoras hasta $ 21.20 lotes base 4 o|o, vagón en dársena.

AVENA — Mercado firme. El consumo cotizó hasta $ 8 y la exportación $ 7.70 los lotes base 47 kil. Vagón en dársena.

CEBADA — El consumo pagó $ 8.60 y la exportación $ 8.10.

SEMILLA DE NABO — Mercado sostenido cotzando el consumo hasta $ 20.50 y la exportación $ 19.80.

CAMARA G. DE CEREALES

...sos 13.05.

Maíz disponible y para Julio $ 8.05; para Agosto, $ 8.15; para Setiembre, $ 8.20; para Octubre, $ 8.30.

Lino disponible y para Julio, $ 21.50; para Agosto, $ 21.60; para Setiembre, $ 21.70; para Octubre, $ 21.85.

Avena disponible y para Julio, $ 7.90; para Agosto, $ 8.10; para Setiembre, $ 8.20.

DE ROSARIO

ROSARIO, 27 — Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Julio, $ 12.00; para Agosto, $ 12.50; para Setiembre $ 12.60; para Octubre, $ 12.70.

Maíz disponible y para Julio, $ 7.90; para Agosto, $ 8.00; para Setiembre, $ 8.05; para Octubre, $ 8.15.

Lino disponible y para Julio, $ 21.20; para Agosto, $ 21.15; para Setiembre, $ 21.0; para Octubre, $ 21.50.

LONDRES, 27 — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 40 1|4 chelines, la tonelada; para Julio y Agosto a 39 3|8; para Setiembre y Diciembre a 38 3|8.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Junio y Julio a 21 1|4, quedando vendedores; de Calcuta, a flote, a 20 1|2 nominal; para Junio y Julio a 20 1|2, pagado; del Río de la Plata para Junio y Julio a 19 1|3, pagado; para Julio y Agosto a 19 1|8, quedando vendedores; cargamento parciales para Mayo y Junio a 20, quedando vendedores.

Productos ganaderos

LANAS—

BOSTON, 27 — El mercado de lanas durante la semana no perdió sus condiciones de flojedad, esperándose para en breve una buena reacción.

Las últimas cotizaciones fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo, sucas, supermerinas, de 52 a 53 cents la libra; media sangre, de 60 a 61 cents; de 3|4 de sangre, de 38 a 39 cents; de sangre, de calidad inferior, de 35 a 36 cents; Lincoln, 30 cents, y de sangre, calidad más inferior, de 33 a 34 cents.

Lanas argentinas, sucias, de 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas al 83 por ciento, de 36 a 37 cents; Lincoln, encogidas al 27 por ciento, a 30 cents.

Lanas peruanas, merinas, de 103 a 110 cents la libra: lavables, de primera, de 80 a 86; de segunda, de 63 a 65; grises, de 67 a 68.

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 27. — En el mercado de Liniers entraron 11.048 animales vacunos que fueron cotizados a los siguientes precios:

Novillos mestizos especiales para frigorífico, de 0.26 a 0.2880; especiales, de 0.2350 a 0.2520; mestizos gordos, de 0.19 a 0.23.

Para consumo, novillos, de 0.11 a 0.11850; novillitos, de 0.10 a 0.2730; vacas, de 0.06 a 0.1820; vaquillonas, de 0.07 a 0.21; terneros, de 0.052 a 0.27.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 27. — En el mercado de Matanza entraron 20.612 animales lanares cuyos promedios fueron los siguientes:

Capones especiales para Matadero $ 23.90 a 26; para frigorífico de $ 16.50 a 22.

Ovejas especiales para Matadero de $ 15.50 a 22; generales de $ 11 a 14.50.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 19.30 a 25; generales de pesos 16.50 a 17.90; para Matadero de $ 7.50 a 14.

LONDRES, 27. (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 3 chel., a 3|6; delanteros, de 1|4 a 1|8. Carnero, congelada, promedio 4|1. Cordero, congelada, promedio 6|2.

NUEVA YORK, 27. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.08 a 0.16 1|2 centavos de dólar por libra.

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	43 1|4	43.—	43.00	43 1|8
Francia	14.70	14.65	14.55	14.65
España	5.79	5.76	5.75	5.75
Suiza	4.38	4.36	4.35	4.35
Italia	18.00	17.90	17.80	17.95
Estados Unidos	128.00	128.80	129.—	128.50
Buenos Aires	1.60 o|o	2 o|o	2 0|0	1 3|4 0|0
Brasil	33.300	33.400	33.600	33.500
Bélgica	16.75	16.80	16.70	16.75

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

CONCORDATOS

ANTONIO LOZADA.— El concordatario presenta un escrito, acompañado del justificativo exigido por el señor Fiscal de lo Civil, para probar que su casa de comercio sufrió las consecuencias de un incendio.

El justificativo referenciado, es un testimonio de la sentencia del Juzgado de Crimen de 2.o turno, donde consta que de los partes policial y de bomberos correspondientes, es verdad el extremo invocado.

Se desprende, además, del testimonio antedicho, que no hubo lugar a suponer culpabilidad de parte del señor Lozada.

Mercado de lanas

Se desprende fueron de 30 fardos y 98 bolsas con 23.700 kilos.

Los negocios durante la semana bajo revista han sido completamente nulos no habiéndose registrado una sola operación en ninguna clase de lanas pues los compradores no han vuelto a recibir nuevas órdenes y por lo tanto han estado ausentes del mercado toda la semana.

ENTRADAS

A. F. P. Arrosa 3 bolsas, a Antonaccio Hnos. 2; a Taranco y Cía. 1.—Total: 6 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La paralización ha persistido en el transcurso de la semana sin que se vislumbren indicios de reacción pues la falta de interés de parte de los compradores, se acentúa cada día más, a causa de que la exportación no da señales de vida y por lo tanto la existencia en plaza va en aumento, por no ser posible vender nada. En vista de esta falta absoluta de negocios los precios que se indican en la escala deben considerarse como completamente nominales.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	1.60	1.70
Id id de campos	1.50	1.55
Id id regular	1.15	1.30
Id id con garrapata según magnitud	1.05	1.10
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	1.30	1.35
Campos	1.05	1.10
Id id id con garrapata según magnitud del defecto	1.05	1.10
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	1.45	1.50
Id id id id con fuerte proporción de anchos	1.25	1.30
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	1.05	1.10

...mo bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo	9.—	9.50
de 40 a 50 cts.	4.50	4.75
Id. chicas y abiertas por la barriga	2.25	2.35
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id. mediano	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Quedan con mercado corriente y precios firmes.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos	8.10	8.15
De vaca sin garra id	8.10	8.15

PLUMA

Sigue siendo de fácil venta, pues la industria continúa interesada, y en cuanto a precios no ha tenido cambio.

Mansa especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca	3.—	3.20
Regular y con chica idem	2.50	2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Durante la semana llegaron a plaza por distintas vías 34.062 bolsas, o sean 6378 menos que en la anterior.

El mercado de este grano continuó durante la semana que nos ocupa, dentro de los mismos términos señalados en la anterior revista, pues las operaciones continuaron desarrollándose corrientemente y con precios firmes.

La causa principal de esta buena situación radica en las condiciones favorables que predominan en los mercados del exterior.

Para trigos de fideos no se ha producido variación.

Los precios actuales son los indicados al márgen.

Exportación tipo Brasil		5.10
Superiores del litoral	5.00	
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
Superiores del interior		5.00
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
De fideos superior	6.10	6.20
Id id buenos	5.90	6.00
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A C. M. Rodríguez 98 bolsas, a R. y Alvarez 114, a Butler y Cía. 2089, a H. de R. Rodríguez 123, a C. Zunín 13, a P. R. Montero 156, a Pons Ferrers y Cía...

PAPAS

Se opera a los precios de escala.

Cebada, según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y lim.	4.30	4.40
Id. buenas	4.10	4.20
Regulares	3.80	4.—
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país	23.—	24.—
Id blancos chicos y de color	12.—	13.—
Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.10	1.20
Id regular	0.50	0.70
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		no hay
Id. Mar del Plata	4.20	4.70

Otros productos

A R. Caffarena 2000 cueros vacunos salados; a J. M. Bauzá 101 cueros vacunos secos; a A. Bonilla 1 atado lanares, 65 cueros vacunos secos 2 cueros potros, 1 bolsa cerda; a H. Beramendi y Cía. 2 fardos lanares, 70 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, 2 atados varios; a Taranco y Cía. 17 atados y 4 fardos lanares, 85 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 bolsa cerda; a Taranco y Cía. 12 fardos lanares, 169 cueros vacunos secos 3 cueros potros, 2 atados y 1 cuero varios, 1 atado varios, 1 bolsa cerda; a L. Silvera 28 atados y 2 fardos lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 4 atados becerros, 2 bolsas cerda: a Otero Borrazás y Cía. 11 fardos lanares, 134 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 2 bolsas de cerda; a Taranco y Cía. 18 atados lanares, 133 cueros vacunos secos, 7 cueros potros 5 atados becerros, 1 atados varios, 1 bolsa cerda; a F. P. Arrosa 6 fardos lanares, 304 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 5 atados becerros, 1 bolsa de cerda; a Antonaccio Hnos. 203 cueros vacunos secos, 5 Hnos. 43 atados y 5 fardos plumas, cueros potros, 2 atados corderos, 3 bolsas cerda.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

El mercado de carnes en pié cerró el viernes en las mismas condiciones halagüeñas reseñada en el número anterior, pues la demanda persiste activa y las entradas son de poca consideración.

El abasto y el Fco. Artigas fueron los que operaron en mayor escala.

Para el abasto se abonó por novillos 70 milésimos, Vacas bien gordas 88 y gordas hasta 77 id.

Para frigorífico se abonó por novillos mestizos especiales hasta 100 milésimos, gordos 90 id, por bueyes gordos 95 y por vacas mestizas especiales 94 id y por terneros mestizos especiales 104 idem.

Los saladeristas abonaron por Vacas hasta 76 milésimos.

Con respecto a la perspectiva para la semana entrante, puede decirse que persistiendo la demanda como hasta ayer, y si no se producen arribos excesivos, podemos tener un movimiento corriente y firmeza de precios.

La entrada de ayer quedó representada por 2574 animales vacunos o sean 2772 menos que en el día anterior.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	671
Montevideo	227
Uruguaya	391
Artigas	575
Ferrés	192
Denis	111
Interior	318
S. F.	12

...para frigorífico, 17 v. a 318 k. a 63 m. para saladero.

De Florida: José Motta ... 466 k. a 92 m. 3 b. 566 k. a 73 m. 35 v. a 402 k. a 73 m. para frigorífico y saladero.

De Durazno: Suc. de ... Lubernaga 7 b. 422 k. a 95 m. 7 b. 636 k. a 100 m. 5 b. 560 k. a 90 m. 1 b. 570 k. a 75 m. 59 v. 424 k. a 80 m. 1 v. $ 25, para abasto y frigorífico.

De Montevideo: Luis Trompia, 60 1 v. a 579 k. a 90 m. para abasto.

Juan Ramón Pereyra—

De Florida: L. Rodríguez 39 v. a 73 m. para frigorífico.

De Treinta y Tres: J. Carabia 16 n. a 82 m. 27 v. a 68 m. para abasto e interior.

De Florida: A. E. Trías 40 n. a plr. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: M. Eusainega 4 n. a 85 m. 82 v. a 82 m. para abasto y frigorífico.

De Colonia: P. Salomón 2 b. a ... para frigorífico.

De Salto: B. Souza 20 v. a 75 m. para abasto.

Victorica y Muiños—

De Florida: V. Puig 16 v. a 55 m. 6 t. a 90 m. para abasto.

López y Fernández Hno.—

De Rocha: A. Fernández 47 v. a 80 y 82 m. 26 t. a ... m. para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: Q. Bellino 41 v. a 63 m. para frigorífico. 14 t. a 78 m. para abasto.

Risso y Cía.—

De Minas: J. Genta 14 b. a 55 y 85 m. 3 n. a 55 m. 3 v. a 45 m. 1 t. a 55 m. para frigorífico.

Muguerza y Nethol—

De Cerro Largo: F. Martínez ...

José Lizarazú—

De Treinta y Tres: Denis Hns. 32 n. a 87 m. 51 v. a 70 m. para frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Durazno: M. T. de Aguerrondo 40 v. a 81 m. para frigorífico.

Navegación

Marítimas y fluviales

Cap. Norte. — En las primeras horas de la mañana de hoy arribará a nuestro puerto con procedencia de Hamburgo y escalas el vapor alemán Cap Norte. Operará atracado a los muros de la Dársena I. donde desembarcará pasajeros y correspondencia.

R. D' Italia. — Con pasajeros, correspondencia y carga general zarpará hoy de Nápoles para el Río de la Plata el postal italiano "Re d' Italia" del Lloyd Sabaudo.

Plata. — Con numerosos pasajeros, correspondencia y carga general zarpará mañana de Génova para el Brasil y Río de la Plata el postal francés "Plata" de la Transportes Maritimes.

Formosa. — Prosiguiendo sin novedad su viaje del Río de la Plata para Génova y escalas es esperado hoy en Las Palmas el vapor francés "Formosa".

Orania. — Recala hoy en La Coruña donde embarcará numerosos pasajeros, el postal holandés "Orania" en viaje de Amsterdam para el Brasil y Río de la Plata.

Re Vittorio. — Recala hoy en Santos, navegando sin novedad de Génova y escalas para el Río de la Plata, el rápido postal italiano "Re Vittorio", el que salvo inconvenientes llegará a nuestro puerto el 1o. de Julio próximo.

Arlanza. — Reanudó ayer en Lisboa, prosiguiendo sin novedad su viaje de Southampton y escalas para el Río de la Plata, el liner inglés "Arlanza" de la Mala Real Inglesa.

Deseado. — Zarpará hoy de Liverpool para el Río de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga general, el postal inglés "Deseado" de la misma compañía que el anterior.

Sierra Córdoba. — Debe partir hoy de Bremen para el Río de la Plata con pasajeros, correspondencia y un importante cargamento de mercaderías generales, el postal alemán "Sierra Córdoba" del Norte Alemán.

Fluviales. — Sale esta noche para Buenos Aires el vapor fluvial "Ciudad de Buenos Aires".

Entradas de ultramar

"HONORIUS" —

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 27 de Junio. Consignado a Wilson Sons.

"TAORMINA" —

Vapor italiano procedente de Génova. Entrado el 26 de Junio. Consignado a N. Piaggio.

Banco Italo-Belga, 3 cjs guantes.
A la orden, 2 cjs vino en cascos.
Ruvertoni Hnos., 10 cjs cigarros.
G. y Ruvertoni, 25 cjs acite oliva. 20 id conserva tomate.
Fiat Argentina, 2 cjs automóviles.
A la orden, 1 cj esponjas, 1 i dparaguas.
Frugoni y Cía., 4 cjs tejidos algodón.
A. Piaggio, 2 cjs frutas en licor.
M. Ferrari, 3 cjs medicamentos.
J. R. Seisdedos, 1 cj botones.
A la orden, 1 cj tiradores.
J. B. Introzzi y Cía., 2 cjs tejidos lana.
C. y Costa, 2 cjs embutidos. 19 id fireos, 2 id aceitunas, 12 id verduras en vinagre, 1 id embutidos.
A la orden, 8 fardos hilados algodón, 10 caj. id id. 6 cjs id id.
Salvo Campomar, 2 cjs tejidos mezcla, 6 fardos hilados borra algodón, 1 cj acc. para telares, 12 id tejidos algodón.
A la orden, 5 fardos hilo de algodón, 2 cjs tejidos algodón, 8 id id id, 1 id id id.
S. Piqué y Cía., 23 cjs tejidos algodón, etc.
Frugon iy Cía., 3 cjs id id, 3 id sombreros, 6 id tejidos algodón.
Frugoni Hros., 1 cj tejidos algodón.
A la orden, 1 cj tejidos algodón.
C. Cervini, 2 cjs tejidos aldodón.
Vda. de Edo. Vega, 5 cjs tejidos algodón.
A la orden, 15 cjs aceite oliva.
A. D'antuone, 50 cjs aceite de oliva, 3 id quesos.
Bally Lda., 5 cjs art. de madera, 1 id hilo d calgodón.
Usina Eléctrica, 1 cj piezas máquina.
Otto, Stanfer Seter, 1 cajón edredones pluma.
A la orden, 1 cj cilindros motores.
V. Cicarello, 30 bordalesas de vino, 1 cj queso.
A la orden, 20 bord. vino.
A. D. Antuone, 10 bord. vino. 1 cj quesos.
Juan Restelli, 1 cj quesos.
A la orden, 8 cjs provoloni.
Cortabis Elia, 20 bord. vino.
L. Graziozi. 22 bord. vino, 1|2 id id.

"SCHOODIC"—
Vapor americano, procedente de Mobile, Alabama. Entrado el 27 de Junio. Consignado a Christophersen Hnos.
Banco Londres. 3212 piezas madera pino, 10164 id id id, 10551 id id id, 12567 id id id. 11019 id id id, 8820 id id id..
Fco. Vilaró, 100 brl. resina, 100 id id.
Cervecería Uruguay, 3 cjs partes máquin. botell.
American Trading, 6230 pzs. madera pino tea.
José Scarrone, 4 bts. bañaderas hierro.
Bankier y Linn, 11 cjs sillones de barotro.
Juan Shaw ,250 brl. resina. 250 id id.

"SUECIA"—
Vapor sueco, entrado el 26 de Junio. Consignado a Antonio Piaggio.
A la orden, 12 cjs calentadores petróleo.
Federico Clarfeld. 4 cjs mecheros para id.
A la orden, 12 cjs molinillos maíz.
Trabucati y Cía., 25 cjs máquina picar carne, 12 bultos molinillos maiz.
Alonso Cerizola, 17 bult. hornos petróleo.
Peri Hnos. y Cía., 20 cjs clavos herrar.
A la orden, 30 cjs clavos para herrar.
Spingnon Maynard, 18 id id.
A la orden, 34 fardos papel imprenta.
Compañía S. K. F., 3 cjs rodamientos a bolas, 1 cj cáscaras, 3 id fundición, 2 id cubos para rodam. a bolas, 1 id accesorios, 6 piezas fundición.
W. Cooper Nep., 2000 pad. tablas para cajones.
The Ault y Wiborg, 14 fardos papel.
A la orden, 220 tbr. carburo calcio.
Iriarte Hnos., 284 atd. hierro, 39 barras id.
G. Biacklund, 40 brs. greda, 14 fds. papel.
Vivo y Cía., 100 sacos café, 50 id id, 50 id id.
Portella Sexto, 50 sac. café, 50 id id, 100 id id.
Antonio Vivo, 150 sac. café.
A la orden, 35 bales waste, 19 id id.
Edo. Calerera, 52 tins matches.
Krauch y Cía., 22 id id.
B. y Schroeder, 1 cj muestras café.
Antonio Vivo, 1 cj muestras café.
Portella Sexto y Cía., 1 cajón muestras café.

Entradas de ríos y cabotajes

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"
Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 27 de Junio. Consignado a Compañía Urug. de Navegación.
T. Pepe, 41 bts. verdura fresca.
Taranco y Cía., 50 cascos vino, 100 barriles id.
Ramón Burillo, 2 bt. muestras mercería tejidos.
Chiarino y Triay, 6 bts. madera para pisos.
P. Irastorza y Cía., 20 líos pomada.
Los Fab. Unidos, 3 cjs seda artificial.
Juan Pantano, 2 cjs tiras bordadas algodón.
F. Susena e Hijos, 3 bes. tierra romana.
Capdeville y Cía., 2 cjs droguería.
Van Bokkeiem Rohr, 140 sacos fruta seca.
J. R. Williams, 1 cj bisagras.

"DAYMAN"—
Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 26 de Junio. Consignado a Comp. Urug. de Navegación Lda.
Serra Hnos, 69 cjs máquinas repuesto.
Juan Peluffo Hnos., 1000 bolsas papas, 60 id garbanzos.
Apreda y Cía., 1000 bls papas.
Carnelli y Cía., 300 bls papas, 15 líos cohetes de la India.
Peluffo y Cía., 1530 bls. papas.
Juan Fons, 400 atd. varill. madera dura.
Mac. y Stapledon, 181 bls. hierro fundido, 40 cjs manteca, 1 id estantes acero, 3 id factura cerdo, 15 id carne, 2 líos grasa, 18 cjs hierro fundido, 2 id jabón común, 9 id cueros curtidos,16 id manteca, dulce, queso, 102 id manteca, 1 id piano usado, 4 id calzado, 21 id salame, 2 id cerrad. bronce, 9 bts. máquina para marmolería, 6 id quesos, 1000 id manteca, 30 id quesos, 300 id manteca, 5 id quesos, 50 id id.

"COMERCIO MONTEVIDEO"—
Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 26 de Junio. Consignado a Passari y Daneri.
A. López y Cía., 500 cjs jugo de uvJa, 1 id cápsulas botellas.
Banco Londres, 4920 bolsas azúcar.
F. y Daneri, 1 fdo. ropa.

Embarques de exportación

"Ciudad de Montevideo", para Buenos Aires, por A. Pitaluga, 105 cjs pescado; F. G. Vega, 120 id id, J. Mórrison, 130 id id.
"Affonso Penna", para Brasil por E. C. Fernández, 1335 sac. harina trigo.
"Federico", para Buenos Aires, por A. Puga, 200 cjs botellas vacías.
"Batitu", para Buenos Aires, por A. Rovira, 42 sacos yerba, 3 cilindros yerba, 700 cueros vacunos secos.
"Duca degli Abruzi", para Nápoles, por Staudt y Cía., 1000 cueros vacunos secos; para Cattania por A. Rovira, 500 cueros vacunos secos.
"Aurigny", para Havre, por A. Rovira, 3000 cueros becerros, 1 fardo cueros nonatos.
"Whitegate", para Dunkerque, por H. Caulliez, 162 fardos lana sucia.
"Meduana", para Río de Janeiro, por Delfino Hnos., 1 equino en pie; para Burdeos, por Cassarino Hnos., 3 cjs muestras carne, 40 sacos astas.

Transporte de correspondencia

Ortega, inglés, saldrá el 28 para Port Stanley, P. Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta y Callao. Cierra balija a las 13 horas.
C. Battisti, italiano, saldrá el 3 de Julio para Santos y Génova. Cierre de correspondencia a las 16 horas.
Affonso Penna, brasilero, saldrá el 28 para Río Grande, San Francisco, Paranaguá, hasta Pará. Cierre balija a las 18 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 28 de Ouropa y Brasil en el Cap Norte con fechas hasta el 11 del corriente.
El 28 de Gran Bretaña en La Rosarina, con fechas hasta el 7 del corriente.
El 28 de Europa y Brasil en el Highland Laddie con fechas hasta el 9 del corriente.
El 29 de Europa y Brasil en el General Belgrano con fechas hasta el 8 del corriente.
El 29 de Europa y Brasil en el Lipari con fechas hasta el 9 del corriente.
El 30 de Europa y Brasil en el Re Vittorio con fechas hasta el 12 del corriente.
El 2 de Julio de Europa y Brasil en el Almanzora, con fechas hasta el 10 del corriente.
El 4 de Europa y Brasil en el Werra con fechas hasta el 14 del corriente.

Vapores a salir

Junio 28—Ortega, de Montevideo, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel y otros puertos del Pacífico hasta Callao.
Junio 28—Highland Glen, de Montevideo, para Las Palmas y Londres.
Junio 30—Formose, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.
Junio 30—Pincio, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
Las fecha son susceptibles de alteración,

Por via terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.
Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.
Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.
Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.
Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.
Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.
Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 20.
Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y
Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.
Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.
Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.
De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.
De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.
De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.
De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.
De Florida—Todos los días a las 9 y 45.
De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.
De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.00. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 1028-F.S.

ANDABA BUSCANDO UN SASTRE que le haga un traje con el paño que Vd. tiene? qué le cobre barato y le haga un buen trabajo? Vaya hoy mismo a lo de Scarabino, Galicia 1060. 988-jn.28.

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 537.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGREJO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11 Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Labadie, Rosello & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461 Casilla Correo, 189.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Antonio Rovira
Consignaciones. Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1246, Central.—Montevideo. Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587, Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal, en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE POTROS

Llámase a licitación para la compra de sesenta potros destinados al servicio tranviario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio 1764.
Las propuestas, que deberán extenderse en papel sellado de cincuenta centésimos, serán abiertas en acto público, en la Gerencia de la institución, Avenida 18 de Julio 1779, el día 30 del corriente, a las once horas.
Montevideo, Junio de 1924.
LA GERENCIA.
865-Junio 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General. así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura de la memoria.
2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.
3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el periodo 1924.27.
4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.
5.o Elección de Síndico y suplente para el periodo 1924.25.
6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asambea.
Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario.
1002Jul4

Dirección General de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: "por el Norte, calle L. de Gorriti desde Democracia hasta Avenida Garibaldi, y ésta hasta Bulevard Artigas; por el Este, Bulevard Artigas desde Avenida Garibaldi hasta Avenida G. Ramírez; por el Sud, Avenida G. Ramírez desde Bulevard Artigas hasta Defensa; por el Oeste, calle Defensa desde Avenida G. Ramírez hasta calle La Paz y ésta, hasta Democracia y por esta última hasta L. de Gorriti", a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.
Siempre que los interesados no estuvieren conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto.
Montevideo, Junio 24 de 1924.
—La Dirección.
903-jn.29.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y San Juan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público.
882Jl4

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Rou. tir, Actuario. 829 Jl. 1

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.
852 Jl. 2

RECTIFICACION DE PARTIDA. —Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, don Carlos Vaccarezza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella erróneamente su apellido como Bacaresa, siendo en realidad Vaccarezza. Se hace esta publicación de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia. —Montevideo, Mayo 22 de 1924. —José Pedro Barbot, Actuario.
1012 Julio 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires. (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguis, secretario.
989-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ciodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861, Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo). Director; Juan C. Ranguis, secretario.
966 Jul. 12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst. Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
815 Jul. 1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.— Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
909-jl.20.